

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

Volumen 7 No. 13
Julio - Diciembre de 2021
ISSN 1900-2734

Facultad de psicología

HILO
ANALÍTICO



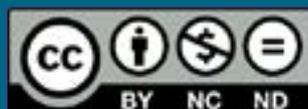


Volumen 7 No. 13
Julio - Diciembre de 2021
ISSN-L: 1900-2734

Escribanos a:

hiloanalitico@uan.edu.co
Universidad Antonio Nariño
Facultad de Psicología
Carrera este No. 47A-15
Teléfono 5554 199
Conmutador: 3152989 ext. 3033
Bogotá, D.C. Colombia

https://revistas.uan.edu.co/index.php/hilo_analitico



Rector

Héctor Antonio Bonilla Estévez

Vicerrector Académico

Diana Isabel Quintero

Vicerrector de Ciencia, Tecnología e Innovación

Guillermo Alfonso Parra

Secretaria General

Martha Carvalho

Decano Facultad de Psicología

Yanine González Gómez

Directora Fondo Editorial

Lorena Ruiz Serna

Editor

Santiago Gualteros González

Comité Editorial

Santiago Gualteros
José Amilkar Calderón
Juan Carlos Borbón

Corrector de Estilo

Carlos Andrés Almeyda

Fotografías

<https://pixabay.com/es/>

Diseño y diagramación

Héctor Suárez Castro

© Universidad Antonio Nariño. 2021

Los artículos aquí publicados no expresan la voluntad de la institución sino son responsabilidad de los autores que realizan cada uno de los textos aquí incluidos.

Editorial

La reconstrucción de los procesos de creación y pensamiento se han visto pausados a causa de una emergencia que, ya casi a dos años de haber iniciado, significó retos y cambios que solo habíamos llegado a vislumbrar en las novelas de ciencia ficción.

Asumir que la vida sigue, a pesar de no ser la misma, trae consigo el descubrimiento de habilidades y estrategias para llevarla de la mejor manera posible. Precisamente eso hemos visto en nuestra cotidianidad, un sinfín de adaptaciones que nos invitan a soñar con un mundo sin pandemia, empero, sin ser igual al de antes.

Aprender de nuestros errores y poder construir nuevas estrategias facilitadoras de cambio hace parte de crecer y fortalecernos como individuos y como sociedad.

Es esto lo que hoy, desde el comité editorial, les presentamos. Un número con reflexiones, investigaciones, pensamientos y cotidianidades que invita a seguir pensando la disciplina psicológica desde su diversidad, vanguardista y empática, llena de esperanza. Este número corresponde a las reflexiones de autoras y autores que, desde su área de interés particular, llevan la psicología a una conversación que invita a retomar nuestras vidas desde la visión académica y las propuestas personales, llenando los espacios de esperanza y problematizando la realidad para su comprensión e intervención.

Mientras nos encontramos de nuevo en la presencialidad, disfruten del Hilo Analítico.

*Santiago Gualteros-González**

* Psicólogo Universidad Santo Tomás; Magister en Psicología Clínica de la Universidad Nacional de Colombia. Psicoterapeuta y docente Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño. Correo electrónico: squalteros90@uan.edu.co

Editorial	3
<i>Santiago Gualteros-González</i>	
Conozcamos Nuestras Sedes	
Sede Roldanillo	6
Espacio K_T_Drático	
Humanizar al profesional: un nuevo reto universitario	8
<i>Jessica Rocío Lázaro Martínez</i>	
El peligro de la matriz original	12
<i>Laura Selena Gallego Quiceno</i>	
De la URSS al Che: el terror al “fantasma del comunismo” en Colombia	16
<i>Sergio Alejandro Reina Gutiérrez</i>	
Los Derechos Humanos. Desarrollo humano y rol de psicólogo, impacto desde la psicología jurídica	21
<i>Andrea Carolina Castellanos Bohórquez</i>	
La melancolía como realidad	26
<i>Jhonatan Ortiz Montaña</i>	
La Psicología en tiempos de crisis a causa de la pandemia en Colombia	28
<i>Virginia Sulecny Lozano Huepa</i>	



Encuentro existencial de personas consumidoras de sustancias psicoactivas en pandemia por COVID-19 <i>Cristian David Sánchez Avellaneda</i>	35
--	----

¿Cómo va la investigación en la facultad?

Población transexual en Colombia ¿En búsqueda del reconocimiento? <i>Lina Paula Turturica; Valeria Roa Pareja Valentina Carrero Rivera y Laura Fernanda Tapia Rodríguez</i>	37
--	----

Análisis de la percepción de violencia de género en la relación de pareja <i>Marly Betin Otero</i>	45
---	----

Comprensión de las violencias desde las perspectivas de género <i>Yanine González Gómez y Laura Selena Gallego Quiceno</i>	49
---	----

Acreditación

Resultados de la auto-evaluación: Factores de trabajo	52
---	----

Noticias del Hilo

Renovación Registro Calificado, Maestría en Medicina Familiar <i>Gabriela Marcela Vanegas</i>	62
--	----



Sede Roldanillo

Ubicado al norte del Valle del Cauca, el municipio de Roldanillo recibe comúnmente el título "Tierra del Alma". Designado también como el primer pueblo mágico de Colombia, el arte y la cultura figuran como insignias de esta población, punto de encuentro de municipios aledaños que llegan a disfrutar de su diversidad gastronómica, sus vuelos en parapente y sus museos viales. Aquí se encuentra una de las sedes de la Universidad Antonio Nariño que, desde 1996, ha brindado la oportunidad de acceso a la educación superior a muchos de los pobladores de este territorio.

La Universidad Antonio Nariño sede Roldanillo ha procurado relacionar permanentemente las actividades académicas con los procesos investigativos que son pilares de la educación superior. Investigaciones formativas y significativas han beneficiado a la población norte vallecaucana, generando resultados que son insumo para intervenir en las diversas necesidades sociales de la región.

En procura de dinamizar constantemente la investigación formativa, desde 2006 se ha logrado la participación anual en los Encuentros de Semilleros de Investigación en Redcolsi Nodo Valle, red que ha permitido la retroalimentación de estos procesos para ser socializados en las regiones y en el país. Cabe destacar el apoyo del área de la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UAN (VCTI, antes DNI), respaldo que ha facilitado a los estudiantes representar la Universidad en eventos nacionales efectuados en ciudades como Medellín, Bogotá, Barranquilla, Ibagué, Tunja y Cali; hechos que motivan significativamente el interés por la investigación y que, a través de las convocatorias de movilidad, aporta los recursos necesarios para visibilizar los ejercicios investigativos de los profesionales en formación.

Así mismo, la sede efectúa anualmente el Encuentro de Semilleros de Investigación "Tejiendo semillas", iniciativa de la Facultad de Educación de la sede en la que participan por igual las facultades de Psicología e Ingeniería, convocando a las instituciones de

educación media y superior de los municipios de Zarzal y Roldanillo.

Por su parte, el programa de Psicología de la sede Roldanillo ha trabajado de la mano con la sede Cali en la organización de las tres versiones del Encuentro Regional de Investigación, donde las sedes del Valle del Cauca, Eje Cafetero y Bogotá promueven un intercambio de conocimiento y cultura que fortalece el sentido de pertenencia institucional.

Otro aspecto fundamental ha sido la investigación significativa en la sede. Desde 2009 se han desarrollado proyectos de investigación avalados por la Universidad, favoreciendo la divulgación del conocimiento por medio de la convocatoria de movilidad donde se presentaron ponencias de los docentes investigadores en eventos nacionales e internacionales como son: el III Congreso de Psicología (2013); el Séptimo Congreso Latinoamericano de Resiliencia UNAM- México (2011); y el Congreso Metropolitano de Psicología, Buenos Aires (2011); espacios que permitieron visibilizar los resultados de proyectos de investigación

ejecutados con el acompañamiento de la UDCI del programa y la VCTI.

Es importante aclarar que la investigación en la UAN no solo compete a la producción de conocimiento, sino que a su vez promueve la cualificación profesional de sus funcionarios y egresados, por lo que en la sede Roldanillo, la docente Mariela Victoria Aguilar recibió la condonación del 50% del valor de los estudios de la Maestría en Desarrollo Infantil, así como el 100% de los estudios de Maestría en Educación y desarrollo Humano de la egresada y ahora docente Andreina Bermúdez.

Todo lo anterior evidencia la labor investigativa de la sede Roldanillo y la constante participación en las convocatorias internas de proyectos de investigación y su respectiva aprobación, lo que da cuenta de los procesos investigativos que se tejen al interior de la sede y que son respaldados por la UDCI del programa y la VCTI.

Por todo esto y por lo que vendrá, muchas gracias. En Roldanillo somos #NumberUAN.



Humanizar al profesional: un nuevo reto universitario

*Jessica Rocío Lázaro Martínez**

Las expectativas frente a un programa académico universitario siempre son muchas, algunas cambian a medida que se avanza dentro de él, otras se mantienen hasta el final y el resto se divide entre las cumplidas y las que no. Precisamente es el resultado de la complejidad interna propia del estudiante frente a lo que debería estar plasmado e innato en la universidad, y lo que realmente recibirá en cada uno de los espacios programados. El hacer parte de una familia de educadores me ha permitido observar la brecha existente entre lo que debe hablarse dentro de la institución y lo que no. Pensando en todos los temas que alguna vez escuché en los espacios académicos a los que he asistido, no recuerdo sentir conexión personal con ninguno hasta que la puerta universitaria le dio paso a la persona que está detrás del estudiante y el futuro profesional.

Allí entra el programa de Desarrollo. No quiero restarle importancia al hecho de ser académico, profesional o parte del personal porque incluso, sin querer, afirmo que todos se enfrentan a situaciones que van más allá de los cuadernos. Inicialmente, la percepción de uno como estudiante es verlo como "tiempo de relleno" y si la semana no va bien, esto se convierte en una carga más, en una tarea que sí o sí debe cumplirse y que nos resta tiempo para adelantar los pendientes que consideramos importantes.

No sé bien qué ocurre en el proceso, pero con el tiempo casi que anhelas la siguiente sesión, se vuelve preciado un espacio donde no tienes que dar una opinión similar a la de un autor famoso, o recordar con exactitud un concepto. Aquí, lo que pienses, sientas

* Estudiante de VIII semestre de la Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño

y creas resulta estar bien. Claro está que la disposición para compartir experiencias personales no nace de un momento a otro, por eso defiendo que con el tiempo el programa se vuelve mejor, pero ello no radica en que el contenido del segundo semestre supere al de séptimo, sino que como persona cambias y el salón de clases se transforma en una zona segura donde no hay rivales o competencia. En alguna sesión, una compañera se mostró vulnerable y sintió paz al terminar, eso lo respetas porque sabes que en cualquier momento puede llegar tu turno de compartir aquello que no hablas con nadie.

La pandemia llegó y todo tuvo que ser reformado, no quiero evaluar lo que significó dicha situación porque no puedo ignorar que para cada familia fue diferente, tampoco utilizar los términos bien o mal, sino diferente. Las clases virtuales de por sí significaron un reto grande de asumir, no sólo para el docente acostumbrado a la presencialidad, sino también para los estudiantes que tuvimos que improvisar un salón de clases en medio de la casa para hacerles entender al resto de la familia que seguíamos estudiando. Esto, con relación a participar en los diálogos de los programas de desarrollo, muchas veces significó un obstáculo y otras solo facilitó el proceso. Pude evidenciar, incluso en mí misma, la dificultad a la hora de expresar ciertas situaciones personales al lado de nuestra familia. Eso o todo lo contrario, sentirnos con la valentía para afrontarlo.

Quisiera hacer aquí énfasis en el Programa de Desarrollo Personal del semestre pasado, que se desarrolló de manera virtual con un profesor que no conocíamos. Para entonces ya veníamos con las expectativas un poco bajas pues la virtualidad nos había arrebatado la calidez de un encuentro presencial en donde disfrutábamos las sesiones, al final se nos revelaba la importancia del encuentro y entrabábamos en un proceso de reflexión que siempre enriquecía nuestro interior. Si desglosara cada tema, estoy segura que a vista general servirían para encasillarse en lo

La virtualidad nos había arrebatado la calidez de un encuentro presencial en donde disfrutábamos las sesiones, al final se nos revelaba la importancia del encuentro y entrabábamos en un proceso de reflexión que siempre enriquecía nuestro interior.

académico y nada tendrían de personal. Pero es justamente allí donde quisiera detenerme. Las sesiones eran muy amenas: el tono de la voz, la disposición para iniciar y mantener el espacio, las herramientas utilizadas (mucho apoyo audiovisual de excelente calidad) nos hacía sentir que realmente hubo una preparación seria para nuestra asistencia. Al analizar aquello que dejaron estos espacios, me permitiré organizarlos en cuatro habilidades, competencias o capacidades, todas ellas pensadas para alimentar en cada quien aquella más cercana a sus capacidades.

Creatividad

Como lo anota Marín (1975), se trata de una "conducta espontánea con acento personal" encaminada a imaginar espacios para realizar aportes desde la psicología y planear estrategias que permitan el tratamiento, disminución o prevención de una problemática social, con el ánimo de indagar en el lado artístico. Lo curioso del asunto, era priorizar la interdisciplinariedad y ampliar nuestra visión. No caer en el egoísmo de las capacidades de la profesión, sino abrirnos para garantizar el éxito de un proyecto gracias a las valiosas contribuciones de los demás. No todo debe ser presentado en un trabajo de

manera estricta de acuerdo a ciertos parámetros, también es necesario recibir ideas que de forma innovadora y creativa potencialicen las habilidades que muchas veces poseemos sin saber.

Introspección

La parte más difícil en mi concepto. Somos expertos en analizar las inseguridades de otros, pero mirar hacia dentro resulta penoso y complicado. Lo es todavía más cuando la introducción en el tema es directa, sin preparación. Aquí me atrevo a afirmar que ese punto de confianza se logra con el tiempo. Si estás en un lugar donde reina la incomodidad y la apatía, no vas a poder encontrar la reflexión que tanto se busca en el tema impartido. En los primeros semestres esto no se obtiene mucho, se busca sobre todo hablar desde lo superficial y no se profundiza tanto en los ámbitos personales. Una vez superada la barrera de la desconfianza, hay un aire de empatía y afinidad que propicia las conversaciones más profundas y enriquecedoras.

Empatía

Según Carpena (2016, p. 24), se trata de "la capacidad de captar lo que otro piensa y necesita y la conexión sincera con su sentir como si fuera propio", concepto del que se habla en los salones de la facultad desde el primer día. Recuerdo una clase en particular, un seminario de investigación sistémico, donde el profesor habló de la empatía desde un punto de vista que no había escuchado antes. Me gustó la conclusión que anoté en mi agenda de ese entonces, la empatía realmente tienes que sentirla, no por sinceridad propia, sino por respeto a la otra persona. Desde ahí dejé de verla como cualquier emoción compartida o como lo que pasa cuando dejas de ser indiferente con una persona, su concepto y aplicación es mucho más profunda de lo que parece.

Proyección

La diferencia entre hablar sobre el enfoque en el cual te sientes más a gusto en medio de una clase cualquiera y durante una sesión de desarrollo personal, es sin duda la respuesta que recibes una vez hablas con transparencia de tus preferencias en la psicología. En este último no te desinflan con la corriente que tenga más evidencia científica, más salida en el campo laboral o la más aceptada por la sociedad. Es importante priorizar aquello que te apasione; resultan interesantes la combinación de escuelas y enfoques, y sea cual sea la razón que exponga el porqué de la decisión, recibes apoyo.

Con lo anterior, quisiera motivar no sólo a la Universidad sino a los estudiantes al asegurar que es posible la existencia de espacios donde se refuerce tu parte personal. Es posible que hagas amigos, recibas consejos, orientaciones e incluso veas cosas de ti mismo que no las habías visto antes. Día a día son muchas las personas que se gradúan de títulos interesantísimos, con notas altas, tesis laureadas, reconocimientos académicos, becas para posgrado y todo aquello digno de merecer alguna mención por el rendi-



La empatía realmente tienes que sentirla, no por sinceridad propia, sino por respeto a la otra persona.

miento obtenido en la carrera. Personalmente, me parece un plus enorme que contribuye a aumentar índices de la calidad educativa superior en Colombia, pero considero que es mil veces más significativa la formación del ser humano, la construcción de ideales morales y éticos que superen la influencia de masas, la indiferencia total, el bajo autoconcepto y el egoísmo. En este sentido, los programas de desarrollo deben tener como último filtro el ofrecer a la comunidad educativa herramientas útiles para mejorar la relación consigo mismo, aprender a conocerse, incentivar la conciencia social y detectar aquellas falencias que pueden estar ocasionando daño interior y exterior.

Culmino este texto afirmando que una realización consciente del programa de desarrollo en la Universidad Antonio Nariño estaría contribuyendo a la formación de mejores profesionales y, lo más importante, mejores personas.

Es más significativa la formación del ser humano, la construcción de ideales morales y éticos que superen la influencia de masas, la indiferencia total, el bajo autoconcepto y el egoísmo.

Referencias bibliográficas

Carpena, A. (2016). *La empatía es posible*. Bilbao: Desclée de Brouwer. Recuperado de: [<https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433028228.pdf>].

Marín Ibáñez, R. (1975). La creatividad. *Vida escolar* (167), pp. 4-10. Recuperado de: [<http://hdl.handle.net/11162/78743>].

El peligro de la matriz original

Laura Selena Gallego Quiceno*

La sociedad, como base fundamental del desarrollo de la humanidad, está creada sobre los cimientos que construyeron los machos de la especie humana dentro de un sistema completamente patriarcal y desigual, hacia las personas que no contarán con las características corporales, económicas, raciales y geográficas necesarias para ser consideradas personas, es decir, mujeres, personas con una fuente de ingresos debajo de las esperadas y raizales. Así pues, se han construido comunidades excluyentes con aquellas personas que no cumplan los estándares mencionados anteriormente.

La categoría Mujer es, como lo menciona Velázquez (2021, p. 22), “una realidad histórica, política y económica, ligada a un cuerpo sexuado de mujeres”, a pesar de que algunos movimientos sociales amparan la premisa por la cual, para serlo, basta con nombrarse como tal, impulsando el borrado histórico de las mujeres de las demandas gestadas dentro del capitalismo neoliberal, negando su realidad material, su cuerpo sexuado con vulva e ignorando los movimientos de liberación existentes por la resistencia de este grupo poblacional a lo largo de la historia (Velázquez, 2021).

De la misma forma, este sistema de creencias presenta tres problemas base, tal como lo menciona Ortner (1979), el asignar a las mujeres como un *status de segunda clase*; las ideologías culturales de lo que se espera de ellas, que puede variar entre culturas; y las aportaciones dentro de un sistema global que somete a las mujeres a los deseos masculinos, segregándolas a tareas de cuidado y al amor incondicional, donde se subyugan a lo que ellas no alcanzan a ser en el goce de su sexo (Benjamin, 1988).

Mediante los mecanismos de dominación de la sexualidad se generan sistemas represivos en forma de prohibición y dominio

* Estudiante de octavo semestre de la Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño.

sobre los cuerpos femeninos donde, a través de las vías del goce y el placer, el sexo está destinado a la prohibición (Campos, 2010); en consecuencia, el poder se materializa en la asignación de espacios (públicos y privados), dependiendo de los parámetros de su propia sexualidad y la respectiva socialización, por la cual se aprenden e interiorizan las leyes y normas de la cultura, dando como resultado la producción de una realidad completamente dominante que permita a los varones continuar en el poder (Villarreal, 2001; Caraballo, 2018; Gil, 2019).

El patriarcado es entendido como aquel sistema basado en el dominio y la subordinación de las mujeres, vigente en nuestros tiempos debido a la organización social desigual, intencionada y deliberada. Este sistema considera que los hombres son quienes deben ocupar los puestos de mayor poder en cualquier comunidad y las mujeres deben quedar resignadas a aquellas tareas de cuidado dentro y fuera del hogar, permeadas de conductas "idóneas" para su realización como la dulzura, la paciencia, la comprensión y el amor, arrebatándoles su propia existencia, su tiempo, su cuerpo y sus sensaciones con el fin de la destrucción, real y simbólica de estas (Cagigas, 2000; Velázquez, 2021). Este sistema de dominio pretende, principalmente, destruir las relaciones entre mujeres, en especial con la madre, para dedicarse únicamente hacia la adoración a los hombres, "el deseo de ella, su deseo (de ella), esto es, lo que viene a prohibir la ley del padre, de todos los padres" (Irigaray, 1980, p. 34).

En Occidente global, al igual que en gran parte del mundo, la naturaleza del amor proviene de la idea que Platón postulaba en el Banquete (380 a.C.): el amor romántico, idealizado y, sobretudo, desinteresado, un amor basado en la entrega total e incondicional a un Dios omnipotente, un amor ubicado más allá del deseo y de experiencias sensoriales, "la *episteme* contrapuesta al *doxa*" (la "experiencia" opuesta a la "creencia") (Lacan, 2009, p. 16, cit. Peña, 2013).

Dentro de la cultura, el amor aparece como aquella promesa de acercarse a algún momento vital, el sujeto está en constante búsqueda del objeto amado (Freud, 1981); amar implica buscar en el otro la idealización de sí mismo, ligado al yo ideal del sujeto, y amarlo justamente por eso. Al interior de esta misma cultura son impuestas al individuo las costumbres que le dotan de contenido social con el fin de que adapten para sí mismo sus roles femeninos o masculinos, es decir, la socialización dentro de un género establecido con base a su sexo y a las expectativas sociales (Cagigas, 2000), privadas del derecho al libre desarrollo de su personalidad, explícito, en el caso colombiano, dentro del Artículo 16 de la Constitución Política (1991) y la Sentencia T-099 de la Corte Constitucional (2015), con el fin de aprender a desarrollarse según los prejuicios de su propia comunidad.

Los niños se desarrollarán a razón de su sexo dentro de los constructos sociales de la masculinidad, el poder, la dominación, la competencia, el control y la sexualidad como fin de la hombría, dejando de lado la vulnerabilidad, la expresión de los sentimientos y de las emociones, ya que estos son considerados como femeninos, de niñas, además de la ambivalencia sentimental, entre ser extremadamente buena o extremadamente mala, el destino a la subordinación, la torpeza y la necesidad de entrega, amor constante y siendo sujeta de deseo hacia cualquier hombre que la rodee,



Las mujeres están obligadas a seguir los ideales de desempeño dentro de la maternidad, la crianza y la entrega, principalmente del amor, en cualquier etapa del desarrollo humano.

dejando de lado su deseo propio (Benjamin, 1988; Cagigas, 2000).

Las mujeres, tal como lo menciona Pisano (2004), quedan rezagadas a la maternidad permanente de los varones en cualquier etapa del desarrollo como única posibilidad de relación con ellos dentro de las distintas esferas sociales, convirtiéndose en la raíz del sistema patriarcal. La producción investigativa de cualquiera área social ha desplazado la capacidad reproductiva que solo poseen las mujeres: la matriz. Una matriz pura que envuelve y produce vida dentro de la vida y el cuidado antes del cuidado y, entonces, se plantean teorías sin la verdadera raíz de los vínculos.

La madre debe permanecer prohibida, negando su existencia propia y reemplazándola por la idea de existir para el otro (Sáinz, 2017), ignorando el seno materno e imponiendo el mundo carnal (el Padre), aunque esta separación es distinta entre sexos debido a que las niñas deberán anular el deseo y los sentimientos dirigidos a su primer objeto de amor, esto con el fin de acceder al deseo del padre y someterse a la heterosexualidad normativa que puede llegar a ser patológica; mientras tanto, los niños, con algunas excepciones, se situarán dentro de la heterosexualidad, debido que a este primer contacto de/con un cuerpo de amor y deseo es el femenino en el proceso del parto (Irigaray, 1980).

Así pues, las mujeres están obligadas a seguir los ideales de desempeño dentro de la mater-

nidad, la crianza y la entrega, principalmente del amor, en cualquier etapa del desarrollo humano. De igual manera, se les niega la posibilidad de desenvolverse dentro de lo que Kohut denomina un *Self grandioso*, el cual es una de las piezas del gran rompecabezas que es la personalidad y define nuestras ambiciones y metas a partir de los refuerzos obtenidos de la crianza (Bleichmar y Leiberman-Bleichmar, 2017).

En suma, las hembras de la especie humana están destinadas a fingir ser seres pequeñas, nunca más grandes que la ley del Padre, para lograr ser amadas y contenidas; aquellas que se niegan a asumir esta postura y renuncian a ello, tienen que resignarse a renunciar, de la misma forma, al amor masculino y todas las consecuencias que esto trae consigo: la exigencia social y personal, la necesidad de demostrarle al mundo y a sí misma, dentro de la ausencia del *self grandioso*, que sus metas y logros son exorbitantes, sin espacio a la renuncia, cuidado y/o autocuidado.

Para finalizar, se hace relevante resaltar la necesidad de conservar y conquistar nuestra historia, los vínculos con otras mujeres, los espacios de diálogo sin cabida al mutismo a muerte que la sociedad espera de nosotras, para no morir ni dejar morir, con el propósito de permitirnos amar y ser amadas desde la grandiosidad, sin la negación de la madre, en específico de la matriz y, sobre todas las cosas, recuperando el lugar amoroso y consentido (de aprobar y/o mimar), que se nos ha negado desde el inicio del patriarcado.

Referencias bibliográficas

Benjamin, J. (1988). *The bonds of love: Psychoanalysis, feminism and the problem of domination*. New York: Pantheon Books.

Bleichmar, N. y Leiberman-Bleichmar, C. (2017). *El Psicoanálisis después de Freud*. España: Paidós.

Campos, E. (2010). Reseña "Historia de la sexualidad 1: La voluntad del saber" de Michel

- Foucault. *Sapiens*, 11(1), pp. 231-233. Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/pdf/410/41021794014.pdf>].
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *MonteBuciero*, 1, pp. 307-318. Recuperado de: [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/206323.pdf>].
- Caraballo, P. (2018). Sexualidad y poder. La voluntad de saber de Michel Foucault. Pablo Caraballo, blog. Recuperado de: [<https://pablocaraballo.wordpress.com/2018/09/08/la-voluntad-de-saber-demichel-foucault/>].
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991) Artículo 6 [Título I]. 2da Ed. Legis.
- Corte Constitucional de Colombia, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá (10 de marzo del 2015). Sentencia T-099 [MP Gloria Stella Ortiz Delgado].
- Freud, S. (1981). Tres Ensayos para una teoría sexual (L. López -Ballesteros, Trad.). En: *Obras Completas* (Tomo II, pp. 1169-1237). España: Biblioteca Nueva.
- Gil, M. (2019). *El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género*. Ágora, inteligencia colectiva para la sostenibilidad. Recuperado de: [<https://www.agorarsc.org/el-origen-del-sistema-patriarcal-y-la-construccion-de-las-relaciones-de-genero/>].
- Irigaray, L. (1980). El cuerpo a cuerpo con la madre [Conferencia]. V *Coloquio quebequés sobre la salud mental: Las mujeres y la locura*. Montreal, Canadá. Recuperado de: [<http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2015/04/elcuer1193.pdf>].
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? *Antropología y feminismo*, pp. 109-131. Recuperado de: [<https://museoetnografico.com/pdf/puntodefuga/150121sherryortner.pdf>].
- Peña, E. (2013). "El amor es sexual". Organización e incidencias en la estructuración subjetiva (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia). Repositorio Institucional Universidad Nacional. Recuperado de: [<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/48581/4458597-2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>].
- Pisano, M. (2004). *El triunfo de la masculinidad*. Argentina: Surada ediciones.
- Sáinz Bermejo, F. (2017). *Winnicott y la Perspectiva Relacional en el Psicoanálisis*. España: Herder.
- Velázquez, L. (2021). *Lesbofeminismo: Nociones básicas*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/44984466/Lesbofeminismo_Nociones_b%C3%A1sicas].
- Villareal, A. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1(1). Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf>].

De la URSS al Che: el terror al "fantasma del comunismo" en Colombia

Sergio Alejandro Reina Gutiérrez

Resumen

El presente escrito es una reflexión en torno a la situación del temor al comunismo en Colombia, a partir de una reflexión sobre la historia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la influencia que tuvo el estalinismo como política contradictoria al marxismo. Por otro lado, se reflexiona sobre la guerra de guerrillas propuesta por Ernesto "Che" Guevara de la Serna para la instauración de un gobierno socialista, para así analizar los errores cometidos por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército Popular (FARC-EP).

Palabras clave: Marxismo, Comunismo, Socialismo, Filosofía, Política.

La oligarquía colombiana le ha hecho creer al pueblo colombiano que "el comunismo es lo peor que pudo o puede existir, y que es necesario erradicarlo a toda costa"¹, sin embargo, este pensamiento tiene la característica de que nace y se reproduce por el desconocimiento de la teoría política y filosófica sobre la organización popular, lo cual no es gratuito debido a que las acciones dictatoriales estalinistas de la ya extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) conllevaron a que este fantasma, o más bien demonio ideo-

¹ Esta ideología es transmitida y defendida por Álvaro Uribe Vélez y el séquito de esbirros del Partido Centro Democrático de Colombia, cómo una bandera o estrategia de lucha destinada a infundir a las personas un temor y rechazo ante toda propuesta de izquierda que vaya en contra del régimen de terror, que ha sido legitimado históricamente por medio de los múltiples gobiernos narcotraficantes, corruptos y dictatoriales colombianos a lo largo de su historia manchada en sangre.

lógico, fuera aborrecido a raíz de la represión y la tergiversación del marxismo que se llevó a cabo en este intento de proyecto revolucionario. Ya lo decía Erich Fromm, la URSS fue un

“...paraíso socialista como la sede de millones de hombres sometidos a una toda poderosa burocracia estatal, que han renunciado a su libertad, aunque puedan haber realizado la igualdad; estos ‘individuos’ materialmente satisfechos han perdido su individualidad y han sido transformados en millones de robots y autómatas uniformados, conducidos por una pequeña élite de líderes mejor alimentados” (Fromm, 1987, p. 15).

¿Qué quiere decir esto? Bien, contextualicemos brevemente sobre la historia de la URSS. Lenin fue el líder y uno de los intelectuales orgánicos que influenciaron el estallido revolucionario de Rusia de 1917, el cual dio paso a la instauración de la URSS en 1922. Sin embargo, este personaje solo vivió dos años más hasta fallecer en 1924. Es importante tener en cuenta estos datos, dado que Lenin fue uno de los pocos líderes revolucionarios que realizó verdaderamente una lectura detallada a la teoría propuesta y recién descubierta de Karl Marx y Friedrich Engels; teniendo en cuenta que, en dicho contexto, no todas las obras de estos autores estaban publicadas o eran conocidas, siendo materiales difíciles de consultar.

Si bien Lenin tenía la idea de que sea el proletariado el que dirigiera el curso de la revolución, surgió un imprevisto, pues León Trotsky debió haber asumido el legado de Lenin tras su muerte, ya que fue un intelectual que, además de servir al ejército bolchevique, se encargó de escribir diversas obras que tenían por finalidad una unión de comunistas y/o socialistas internacionales, pensamiento que compartía Lenin. Sin embargo, Lósif Stalin fue el que subió al poder y también quién tenía una rivalidad de casi veinte años a nivel político y personal con Trotsky. De esta manera, Stalin se encargó de exiliar y de difamar a Trotsky, por medio de una campaña publicitaria



Lenin en durante la Revolución rusa. Cuadro del museo de Lenin en Tampere, Finlandia.

que lo consideraba cómo un traidor a la revolución, ya que Stalin asumía que la emancipación obrera y campesina era una tarea que debía realizarse por naciones con sus propios medios y su propio pueblo, más no correspondía a un proyecto de carácter internacional. Este duelo político finalizó con un Trotsky refugiado en México y un Stalin con sed de venganza, el cual encargó al comunista español Ramón Mercader a que asesinara a Trotsky con un piolet. Trotsky falleció en 1940 en manos de Mercader.

Explicado el contexto de la URSS, debemos entender el por qué el marxismo fue tergiversado por el Instituto Marxista Leninista (IML), el principal motivo se debió a la creciente ignorancia:

“Parece como si se tratara de cuestiones que, por no enseñarse en las universidades y no constituir tema de ningún examen, se prestan ‘libremente’ a todo el mundo que piense, hable, escriba sobre ellas como se le antoje y sin ningún conocimiento”. (Fromm, 1987, p. 17).

Es decir, ni Stalin ni los intelectuales del IML se molestaron por realizar una reflexión al sistema de pensamiento propuesto por Marx, ahora bien, no sólo fue no haber realizado una correcta interpretación a la teoría marxista, también se realizó una tergiversación completa a las obras de Marx, ya que los soviéticos tomaron los postulados de Marx y tradujeron su contenido modificando partes convenientes al pensamiento instaurado por ley en la URSS, esto se debe a que los encargados del IML se adueñaron de la obra de Marx para "convencer al mundo de que su práctica y su teoría siguen las ideas de aquél" (Fromm, 1987, p. 18). Por lo tanto, la dictadura que hubo en la URSS no era marxista ni comunista. Los soviéticos se creían enemigos del capitalismo y del poder dictatorial, amparándose en un falso marxismo cuando en realidad entendían al "comunismo –o el socialismo– con el espíritu del capitalismo. Para ellos, el socialismo no consistía en una sociedad humanamente distinta del capitalismo sino, más bien, en una forma de capitalismo en la que la clase trabajadora ha alcanzado un alto nivel" (Fromm, 1987, p. 18). En otras palabras, la URSS no era comunista ni mucho menos socialista, en realidad poseía un capitalismo cerrado de estado y conservador que era presentado falsamente cómo el *sueño de Marx para con los obreros*.

Stalin fue un líder nefasto de la URSS, que, por desgracia, se encargó de desarrollar a lo largo del mundo, un temor hacia la teoría marxista y a la idea de la instauración de un sistema comunista y/o socialista a partir de sus acciones dictatoriales represivas.

Ahora bien, ya sabemos que Stalin fue un líder nefasto de la URSS, que, por desgracia, se encargó de desarrollar a lo largo del mundo, un temor hacia la teoría marxista y a la idea de la instauración de un sistema comunista y/o socialista a partir de sus acciones dictatoriales represivas, que eran justificadas en un marxismo totalmente tergiversado. Sin embargo, existieron otros personajes que cuestionaron a la URSS y se acercaron directamente a la teoría de Lenin, Marx, Trotsky y otros pensadores. Les presento a Ernesto Guevara de la Serna, o mejor conocido cómo el comandante "Che" Guevara.

El Che junto con Lenin, fueron los únicos líderes revolucionarios que leyeron conscientemente a Marx, ya que el objetivo del Che para la Revolución Cubana y el intento de Revolución Boliviana, no era solamente poner productos gratuitos al servicio del pueblo, ya que el "comunismo es un fenómeno de conciencia y no solamente un fenómeno de producción; y que no se puede llegar al comunismo por la simple acumulación mecánica" (Guevara de la Serna, 1963, p. 20). De esta forma, el Che era partidario de que el comunismo al ser un fenómeno de conciencia, necesitaba obligatoriamente de la creación y lectura de una teoría revolucionaria, acorde al contexto para desarrollar una catarsis sobre la posición ocupada del obrero dentro del sistema económico, social y político; o, en otros términos, del desarrollo de ideas reactivas por parte de una serie de intelectuales orgánicos, ya que "la teoría revolucionaria, cómo expresión de una verdad social, está por encima de cualquier enunciado; es decir, que la Revolución puede hacerse si se interpreta correctamente la realidad histórica y se utilizan correctamente las fuerzas que intervienen en ella" (Guevara de la Serna, 1960, p. 1). De esta manera, la teoría revolucionaria facilita el curso de transformación histórica al permitir sortear dificultades para la toma del poder por parte del proletariado.

Otra idea fundamental para entender el pensamiento guevarista es el de la formación de núcleos

revolucionarios ligados a una guerra de guerrillas, ya que el Che plantea cómo labor fundamental para el éxito de la revolución popular el “ganarse a las masas campesinas, para lo cual, obviamente, había que ofrecerles algo que ellos ansiaran con todas sus fuerzas; y no hay nada que un campesino quiera más que la tierra” (Guevara de la Serna, 1960, p. 7). Por lo tanto, es incomprensible el reclutamiento forzoso ya que la causa revolucionaria o la consciencia de clase comunista debían nacer de la reflexión del contexto social, económico y político en el que se vive, de esta forma, la guerrilla se plantea cómo un aliado del pueblo que tenga por objetivo ser el “catalizador o, quizás la de una ‘espinas irritativas’ para desencadenar el movimiento” (Guevara de la Serna, 1960, p. 9). Sin embargo, el Che plantea que tanto los obreros cómo los campesinos, tienen por deber con la causa revolucionaria el educar popularmente a las personas del entorno, para que así se visibilice y se genere un sentimiento colectivo de descontento por medio de “la elevación del nivel cultural, la propaganda, el trabajo ideológico: ‘la sociedad en su conjunto debe convertirse en una gigantesca escuela’ (...) es preciso que el pueblo se eduque a sí mismo” (Löwy, 1974, p. 57).

Ahora bien, en Colombia existe un profundo miedo al marxismo, al leninismo y especialmente al comunismo desde la postura guevarista, por culpa de los errores cometidos por los dirigentes del ejército guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército Popular (FARC-EP), grupo insurgente fundado en el año 1964, influenciado por la victoria del Ejército Rebelde en la revolución cubana de 1953 y permeado por la ideología Soviética y la del Che Guevara.

Entonces el lector se preguntará: ¿Cuáles fueron los errores que cometieron las FARC-EP, para que perdieran la guerra y, además, que el pueblo colombiano le tema al comunismo y cualquier postura de izquierda? El primer error, y el fundamental, consiste en la negligencia de acercarse a la teoría propuesta por Marx, Lenin, Trotsky y el

Es incomprensible el reclutamiento forzoso, ya que la causa revolucionaria o la consciencia de clase comunista tiene que nacer a partir de la reflexión del contexto social, económico y político en el que se vive.

Che Guevara. Esto se debe a que Manuel Marulanda, Alfonso Cano, Timoleón Jiménez y los demás líderes de las FARC-EP desconocieron la importancia de la creación de una teoría revolucionaria destinada a la reflexión del contexto político, económico y social de Colombia, ya que no bastaba con tomar las armas e irse a pelear a las selvas y cascos rurales; se desconoció la importancia del intelectual orgánico.

La función de la teoría revolucionaria no se destina solo a explicar lo que es el comunismo o los objetivos de la revolución, básicamente constituye el paso a paso que se debe realizar con ayuda del sector obrero y campesino para alcanzar los fines propuestos. Sin embargo, los dirigentes de las FARC-EP no se formaron ideológicamente, por lo que el ideal de la revolución quedó estancado ante problemáticas cómo la financiación monetaria y la posterior vinculación al narcotráfico, sumado con la poca consciencia de clase que había en el pueblo colombiano. Por lo que otro error que se cometió, corresponde a la tergiversación del marxismo y la renuncia al humanismo marxista implícito en el comunismo para proceder con acciones destinadas al ejercicio de la violencia contra el pueblo mediante secuestros, atentados, masacres y reclutamiento de menores, desplazamiento de campesinos e indígenas, reclutamiento forzado, entre otros. Estas acciones son totalmente contrarias a lo que expresaba el Che, en cuanto a que el pueblo tenía que sentirse llamado

a la acción, pero por su propia voluntad y no bajo coacción por medio de amenazas contra la vida del individuo o la de la familia.

Sin embargo, el terrorismo causado por las FARC-EP no se desliga de la represión causada por la URSS estalinista, ya que ambas partes se sirvieron de la falta de consciencia de clase del pueblo, de la manipulación de la teoría de Marx y del terror amparado bajo el pseudónimo de comunismo y/o socialismo para coactar y enajenar la libertad del pueblo al que se le prometía libertad. Son justamente estas manchas históricas globales las que conllevan a que en Colombia y en el mundo se tema al marxismo y, del mismo modo, este terror y demonización ante la idea de la emancipación del pueblo conlleva a que se legitimen pensamientos, políticas dictatoriales y acciones represivas en contra del pueblo por parte de los gobiernos de derecha oligárquicos que se sirven de la guerra, la corrupción y el narcotráfico para llenar los bolsillos de unos cuantos, mientras el pueblo sufre y sangra por una historia patria llena de muertos por dónde se mire.

Referencias bibliográficas

Fromm, E. (1987). *Marx y su concepto del hombre. Incluye «Manuscritos económico-filosóficos» de Karl Marx*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guevara de la Serna, E. (1960). *Notas para el estudio de la ideología de la Revolución cubana*. Información el Archivo Chile, Web del CEME. Recuperado de: [https://www.archivochile.com/America_Latina/Doc_paises_al/Cuba/Escritos_del_Che/escritosdelche0024.PDF].

Guevara de la Serna, E. (1963). Sobre la conciencia comunista y el trabajo voluntario. *Colectivo Amauta*, 4.

Löwy, M. (1974). El pensamiento del Che Guevara. *Colectivo Amauta*, 4.

Los Derechos Humanos. Desarrollo humano y rol de psicólogo, impacto desde la psicología jurídica

*Andrea Carolina Castellanos Bohórquez**

Para el inicio de este escrito se hace relevante mencionar las características conceptuales que permitan dilucidar y dar un acercamiento al tema del bloque constitucional y caracterizar elementos propios de la praxis de la psicología jurídica, con el ánimo de determinar el impacto y definición del Bloque de Constitucionalidad (Derechos Humanos) en la construcción de aplicabilidad para la psicología y las ramas de la misma.

Es así que empezaremos determinado qué es el Bloque de Constitucionalidad. Se trata del mecanismo encargado de vincular la norma internacional a la norma interna, haciéndola vigente y exigible; este concepto hace referencia a la existencia de normas constitucionales que no aparecen directamente en el texto constitucional. ¿Qué significa eso? Algo muy simple pero que al mismo tiempo provisto de consecuencias jurídicas y políticas complejas, una Constitución puede ser normativamente algo más que el propio texto constitucional, lo que muestra que las normas constitucionales, o al menos pueden ser más numerosas y los tratados pueden estar implícitos en esta (Uprimny, s.f.).

La Constitución Política Colombia (1991) menciona en su Artículo 93 que los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno.

* Psicóloga, Universidad Piloto de Colombia; Especialista y Magister en Psicología Jurídica, Universidad Santo Tomás; Coordinadora Nacional del Programa a Distancia de la Facultad de Psicología de la Universidad Antonio Nariño.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar con el fin de promover y proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Colombia. Cabe anotar que no todos los tratados tienen en mismo peso dentro del Bloque de Constitucionalidad, así como lo mencionamos anteriormente el Artículo 93.

En este escrito abordaremos los tratados que, por su naturaleza, sí hacen parte de ese Bloque. Se trata de los Derechos Humanos, definidos por las Naciones Unidas (2013) como derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos Derechos Humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Dichos derechos universales están a menudo contemplados en la ley así como garantizados por ella, tal como sucede en Colombia a través de los tratados, el Derecho Internacional Consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. En este sentido, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones,

o de abstenerse de actuar con el fin de promover y proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Estos derechos tocan con los derechos fundamentales y son de categoría especial para la operación jurídica en nuestro ordenamiento. No pertenecen en el sentido pleno a lo jurídico sino más bien son componentes del discurso ético-político y permiten la concepción liberal-humanista del Estado. Los derechos individuales como la vida la libertad, la igualdad, la seguridad, la propiedad, entre otros que pueden ser considerados como derechos naturales, inalienables e imprescriptibles de todo ser humano (Chincilla, 2009).

De estos conceptos se puede inferir la necesidad de las sociedades por defender y garantizar el estado de bienestar de su población y reconocer los derechos humanos, esto no hace pensar que se requiere que esta población conozca, entienda y acceda a la aplicación de sus derechos; en esta situación específica, la psicología tiene herramientas que facilitarían este ejercicio.

Es interesante saber que el lenguaje es un multiplicador y movilizador de realidades. Es así que la redacción de las normas se ven determinadas por el lenguaje y, en último, el entendimiento de las mismas también constituye la formación del concepto de la norma en el sujeto y la explicación de realidades socioculturales y los impactos producidos; estos podrían estar implícitos en cómo se determina, entienden y aplican las normas, en cómo se transforman los derechos en realidades caracterizando la aplicabilidad de políticas, leyes, etc., esto siendo competencia de la psicología jurídica.

Y es así como los derechos fundamentales están ligados a la construcción de realidades a través del lenguaje y también le dan formas de interpretación axiológica.

A partir del postulado anterior, en el cual se formula que el lenguaje influye en la construcción y apropiación de las normas y los derechos, se deben comprender teorías asociadas al lenguaje y la

cultura, como es el caso de la teoría de formación de conceptos de Vygotsky que desde la psicología ha dado cuenta de una explicación constructivista, formulando la formación del pensamiento y el lenguaje en contraste con los social, histórico y cultural.

La teoría socio cultural de Vygotsky (1973) plantea que el aprendizaje solo se produce en relación con el otro; postulando la ley de doble acomodación la cual explica que el sujeto logra el pasamiento mediado por la realidad intersubjetiva, es decir, lo que él entiende en su realidad y su pensamiento a través de la internalización de ese aprendizaje. Esta intersubjetividad se da en una sola vía y constituye una realidad intersubjetiva que se construye con los otros, la cultura en la cual se está relacionado y que se da en dos sentidos. Lo que el sujeto aporta desde sus experiencias y lo que los demás le comparten. De la misma manera, el aprendizaje óptimo solo existe si los guías le permiten adaptarse al medio de forma funcional.

Estas teorías nos permiten identificar cómo los sujetos solo se construyen a través de relacionarse con los otros, permitiendo la mejora de sus condiciones en una sociedad, esto se podría ver reflejado en la idea de la protección de los Derechos Humanos. En este sentido, es importante que se conozcan y se articulen mecanismos que permitan la información, la elaboración cognoscitiva y la multiplicación de un discurso internalizado alrededor de los derechos en las personas inmersas en determinados momentos histórico-culturales. Es necesario que puedan conocer, hablar y discutir sobre sus derechos fundamentales y con esto permitir el crecimiento y prosperidad social en el marco de los derechos ya reconocidos y protegidos por la Constitución.

En medio de este reconocimiento de los Derechos Humanos podemos abrir camino a sociedades prosperas, hablamos de desarrollo humano. Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013), el desarrollo humano es más que el

crecimiento o caída de los ingresos de una nación puesto que busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así, el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico. Este es solo un medio para expandir las opciones de la gente.

El desarrollo humano comparte una visión común con los Derechos Humanos: la meta es la libertad humana. Las personas deben ser libres de realizar sus proyectos y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo y los derechos se refuerzan mutuamente, ayudando a afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás (PNUD, 2013).

Para muchas organizaciones internacionales, uno de los focos fundamentales de intervención y atención en la formulación de políticas se centra en la creación de entornos que permitan el desarrollo de las políticas y fortalecimiento de las acción comunitaria (empoderamiento) en niveles



escolares, universitarios e instituciones públicas a través de estrategias de comunicación para que las personas tomen decisiones frente a las acciones que impliquen lo individual y lo colectivo (Restrepo y Málaga, 2001).

Sin embargo, esta visión mencionada anteriormente presenta limitantes en la intervención individual y el cambio de creencia, lo cual no permite ver las particularidades personales: la forma en la que cada una de las personas hace apropiación de las normas o del discurso con relación a los Derechos Humanos. Si hablamos de empoderamiento estamos hablando de una forma en la que el sujeto es capaz de adquirir habilidades que le permitan tomar el control de su vida; esto se da gracias al cambio en la triada cognoscitiva, es decir, el sujeto se informa, cambia su actitud y cambia sus creencias y si modificamos creencias cambiamos lenguaje (Restrepo y Málaga, 2001).

Pero preguntémosnos para qué cambiar creencias en la sociedad colombiana en relación a los Derechos Humanos; esto resulta relevante en una sociedad en la cual se ha perpetuado el conflicto interno y por esta causa se han dado tanto violaciones a los derechos hasta el punto de hablar de deshumanización de la guerra y de cómo conseguir la paz.

Para las Naciones Unidas, en su "Informe Nacional para el Desarrollo Humano en Colombia" (2003), la paz es una manera de vivir. Como cualquiera otra manera de vivir, la paz es resultado de la educación o, más exactamente, del aprendizaje.

La paz es una manera de vivir.
Como cualquiera otra manera
de vivir, la paz es resultado de la
educación o, más exactamente,
del aprendizaje.

Al fin y al cabo, las personas que practican la paz son aquellas que aprendieron a luchar por sus intereses y a resolver sus conflictos sin acudir a la violencia. Ese simple hecho permite concluir que la educación es la clave de la paz, o que la educación es la paz en el largo plazo.

Parece un tema trillado, pero la respuesta está en la educación que no solo se da en las aulas regulares; estas deben ser fortalecidas por igual en discursos individuales y familiares.

De lo anterior, entendemos que las actuaciones de los psicólogos jurídicos se pueden determinar en algunas poblaciones particulares. Para ello, tenemos que hablar de la prevención y con esta hacer cambios de imaginarios o desconocimiento frente al tema de los Derechos Humanos.

Es así que, desde el asesoramiento y la prevención determinados como herramientas de la praxis de la psicología jurídica, pueden organizarse procesos educacionales en la primera infancia para hacer visible el Bloque de Constitucionalidad y la apropiación de los conceptos de los Derechos Humanos, dándole un sentido práctico, vívido y de legitimidad para que, desde los primeros años, el carácter informativo se convierta en determinante del discurso del sujeto a través de su infancia y de su vida adulta.

Ya que una de las poblaciones objetivo para las modificaciones del discurso en relación a los Derechos Humanos es la de los niños en procesos educacionales, la formación del concepto es muy importante en cuanto a los determinantes institucionales y el ciclo vital de los sujetos a quienes nos dijimos.

Por lo anterior, podemos evidenciar el rol del psicólogo jurídico, llamado a la formación y asesoramiento, como lo afirma Tapias (2008):

"La Psicología Jurídica más que un hacer, puede constituirse como un pensar, como un posicionamiento social y filosófico que por supuesto se concreta en un actuar conse-

cuenta con esa reflexión, pues el hacer sin plantearse un fin ulterior resulta vacuo, así como el pensar sin actuar resulta idealista" (p. 4).

Esta área convoca la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

Es así que, para la formación en Derechos Humanos, se debe lograr los siguientes objetivos:

- Identificación de objetivos y resultados claros de los estudiantes.
- Implementación de una enseñanza centrada en el estudiante.
- Promoción del aprendizaje activo, participativo y cooperativo.
- Enfoque en un pensamiento crítico de alto grado para los estudiantes.
- Capacitación de maestros para asegurar la efectividad.
- Participación de los padres en actividades de aprendizaje.
- Consideración del ambiente escolar.
- Colaboración (Haber y Blaber, 1995).

Lo anterior, no solo haciendo honor a la aplicación de los Derechos humanos, sino también en la sistematización de la educación que contribuye a la puesta en marcha de proyectos de este tipo.

El determinante de la formación de conceptos del niño no solo lo pensamos como un cúmulo de conocimientos que deben adquirir a través de competencias, también se trata de preparados para la vida y qué más que prepararse para conocer y ejercer sus derechos.

De esa misma manera, no debe desconocerse la importancia de la implicación de intervenciones personales que posibiliten el cambio de imaginarios, la modificación del lenguaje colectivo en pro de la construcción de sociedad, esto no solo desde una perspectiva de especialidades como la psicología. Es necesario aplicar una mirada interdisciplinaria con aportes desde la pedagogía y el derecho, entre otras disciplinas.

Referencias bibliográficas

Chincilla, T. (2009). *¿Qué son y cuáles son los derechos fundamentales?* Colombia: Temis.

Haber, D. y Blaber, C. (1995). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Enfoque%20de%20Habilidades%20para%20la%20vida%20OPS_0.pdf].

Martínez, G. y Páez, M. (s.f.). Análisis crítico sobre acciones de prevención en maltrato infantil. *Psicología jurídica*. Recuperado de: [<http://psicologiajuridica.org/psj118.html>].

ONU (2013). *Qué son los Derechos Humanos*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: [<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>].

PNUD (2013). *Programas de desarrollo humano Latinoamérica*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: [<http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>].

Restrepo, H.E. y Málaga, H. (2001). *Promoción de la salud. Cómo construir vida saludable*. Bogotá: Panamericana.

Tapias, A. , Gutiérrez de Piñeres, C. et al. (2008). *Manual Latinoamericano de Psicología Jurídica*. Edición electrónica. Recuperado de: [<https://psicologiajuridica.org/archives/227>].

Uprimny, R. (s.f.). *Bloque de Constitucionalidad, Derechos Humanos y nuevo procedimiento penal*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Vignolo, J., Vacarezza Álvarez, M. y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Arch Med Int vol.33 no.1* Montevideo. Recuperado de: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0250-38162011000100003&script=sci_arttext].

Vygotsky, L. (1973). *Desarrollo de los conceptos científicos en la niñez: bosquejo de una hipótesis de trabajo*. Buenos Aires: Paidós

Vygotsky, L. (1973). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Paidós.

La melancolía como realidad

*Jhonatan Ortiz Montaña**

A lo largo de nuestra historia, hemos tendido a ver la tristeza como un sentimiento no deseado e incluso molesto en la sociedad, tan solo debemos detenernos a observar a la persona en la calle bajo la lluvia que no tiene hogar, un niño llorando desconsoladamente o el rostro sin emoción de algunas personas en el transporte público, calles o lugares donde podemos evidenciar un sentimiento de escozor, incomodidad o impotencia. Poco a poco, este estado no causa incomodidad en la población y hasta cierto punto es aceptable o cotidiano. Así pues, llegamos a percibir cómo progresivamente las personas tienen o sienten una desconexión con el mundo exterior, evidenciado en la falta de motivación para compartir en espacios abiertos con amigos o familiares, lo que muestra una tendencia reciente a estar en casa, solo y alejado del mundo. De igual manera, vemos cómo cada vez más hay una incapacidad de amar, aunque tengamos una necesidad constante de afecto, lo que desencadena una serie de relaciones interpersonales fallidas, llegando a la conclusión de que se está mejor solo y no somos merecedores del amor de otro. Finalmente, observamos una disminución en el sentimiento moral hacia el yo, reprochando y atentando constantemente hacia nosotros mismos: "La melancolía se singulariza en lo anímico por una desazón profundamente dolida, una cancelación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar" (Freud, 2000, pp. 245-246).

Este rechazo y el constante degradamiento hacia nosotros mismos, tiene origen en el objeto perdido de cada persona, el cual es inconsciente en el estado melancólico. La persona no sabe cuál es, no sabe qué ha perdido y el resultado de esta incapacidad de identificarlo atenta contra el yo: "No atinamos a discernir con precisión lo que se perdió, y con mayor razón podemos pensar que tampoco el

* Estudiante VII semestre Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño.

enfermo puede apresar en su conciencia lo que ha perdido" (Freud, 2000, pp. 245-246).

Esto se evidencia en las personas que piensan que todo lo negativo que les ocurre es culpa de ellos mismos, no valoran sus cualidades, enaltecen sus defectos y viven en un constante rechazo y juzgamiento hacia ellos mismos.

La melancolía, este tono gris de la vida percibido en el ambiente, en el aire incluso, en esta ciudad, nos deja una cuestión presente: ¿Nuestra sociedad cada vez normaliza más este estado melancólico permanente? Para intentar responder a esta pregunta, debemos mirar con detenimiento la influencia de factores externos en cada uno de nosotros, factores como las metas, ideales, objetos o personas, las cuales pueden llegar a convertirse en el objeto perdido.

El estado melancólico muestra el empobrecimiento del yo, como comenta Freud (2000): "El melancólico nos muestra todavía algo que falta en el duelo: una extraordinaria rebaja en su sentimiento yoico [Ichgefühl], un enorme empobrecimiento del yo" (p. 246). La persona se siente merecedora de castigo y de los acontecimientos negativos que percibe. Así, cada vez es más notoria la falta de apetito en las personas a nuestro alrededor o, de igual manera, la falta de sueño, lo cual sabemos que no es saludable, pero el melancólico se siente merecedor de esto.

De este modo, y observando las características mencionadas en la cotidianidad, las personas sienten que no merece comer porque están gordas y no merecen dormir porque ello es sinónimo de pereza y se espera que siempre estén activos o activas, o de otra forma serán personas improductivas y se sentirán inservibles.

Este estado melancólico se ha venido generalizando y hasta normalizando, vemos cada vez más personas con este empobrecimiento del yo, sin ganas, sin motivaciones, acostados en cama todo el día, sin salir e incapaces de interactuar; llegando hasta el punto de identificar en nuestro



círculo social una o más con estas características y viendo este comportamiento como aceptable y nada peligroso, sin ser conscientes de que aceptándolo y categorizándolo como tal estamos cambiando la configuración de la realidad colectiva en cuanto a un comportamiento aceptable.

En consecuencia, estamos percibiendo cómo las personas melancólicas, que en el pasado eran vistas por la mayoría de manera negativa, se van aceptando como personas comunes que se identifican con muchas otras con comportamientos similares, pero que no se encuentran en este estado, estado que puede desencadenar un atentado grave contra la persona misma. Normalizar ese empobrecimiento del yo no deja de ser peligroso, sumado a esto, actualmente está lejos de ser tratado o visto como algo patológico, donde la búsqueda de ayuda deja de ser necesaria al ver la melancolía como realidad.

Referencias bibliográficas

Freud, S. (2000). *Duelo y melancolía*. En: S. Freud, *Obras Completas* (Tomo XIV, pp. 235 - 255). España: Amorrortu.

La Psicología en tiempos de crisis a causa de la pandemia en Colombia

Virginia Sulecny Lozano Huepa

Introducción

El presente ensayo es una recopilación bibliográfica y documental que soporta los hallazgos de las posibles causas y comportamientos violentos en tiempos de crisis y que pueden desencadenar en conductas antisociales durante las manifestaciones generadas por la situación actual del país, logrando plantear la forma correcta de abordar intervenciones efectivas en busca de mitigar los efectos adversos.

La crisis a causa de la pandemia por la propagación del virus COVID-19, ha generado una serie de cambios a nivel social y psicológico en las personas, quienes han tenido que adaptarse de manera muy rápida a una condición humana para la cual nadie estaba preparado. Esto se ha podido evidenciar a nivel mundial por los medios de comunicación y redes sociales, con manifestaciones que plantean el descontento y de cierta forma desesperanza de las personas con la condición crítica generalizada. En Colombia, particularmente, han venido generándose manifestaciones sociales, paros y otros fenómenos derivados del descontento de las personas con las alternativas de los gobiernos para superar la crisis.

Es evidente que las condiciones psicológicas de las personas se han alterado a causa de la pandemia y la crisis económica, esto hace que las manifestaciones y movilizaciones sociales sean una forma de expresar el descontento y la necesidad que esta situación termine, sin embargo, aunque es algo normal que surja con las crisis, se ha evidenciado un aumento de las conductas violentas con resultados

* Estudiante de Psicología, Universidad Antonio Nariño, sede Ibagué.

negativos en la sociedad, de allí la necesidad de identificar estos comportamientos para buscar la forma adecuada de abordarlos.

Este documento busca propiciar en este sentido una discusión sobre el papel que deben cumplir los psicólogos y su función crucial como profesionales en el aporte para superar la crisis y lograr que la sociedad continúe sin efectos nocivos, esto a través de la salud mental y el alivio de las situaciones dolorosas experimentadas durante la crisis. Pues, desde el punto de vista profesional, el psicólogo cumple un papel crucial para apoyar y de alguna forma aliviar todas estas tensiones, logrando que la situación sea más llevadera y no se generen reacciones violentas durante las protestas.

La Protesta en la historia de Colombia

Colombia es un país que ha estado un conflicto durante muchos años, se podría decir que desde la época de la conquista la población ha tenido que sufrir los flagelos de la desigualdad y la tiranía de las personas que están en el poder.

Las protestas sociales se han convertido en un mecanismo a nivel mundial, utilizadas para que las personas expresen y expongan sus inconformidades con los distintos entes gubernamentales, propiamente en Colombia, según González y Molineros (2013), confirmando que desde el siglo XIX en Colombia las clases menos favorecidas se han movilizado por sentir que sus derechos han sido vulnerados, pues son las personas de bajos recursos quienes sienten de primera mano los atropellos del estado de manera más directa, toda vez que su economía siempre se encuentra al límite y requieren el apoyo del gobierno de manera constante, por ello cuando estos apoyos se alteran son los que sienten con más rigor ese tipo de medidas.

Por otro lado, se encuentran las entidades educativas, principalmente las que tienen recursos públicos y los grupos sindicales, quienes se

Las protestas sociales se han convertido en un mecanismo a nivel mundial, utilizadas para que las personas expresen y expongan sus inconformidades con los distintos entes gubernamentales, propiamente en Colombia.

mantienen al tanto de las decisiones que afectan los recursos del Estado y son los que primero levantan la mano para que se genere la protesta social. Continuando con la revisión de los orígenes de este tipo de protestas en Colombia, en los años 40 empiezan a gestarse las pérdidas de libertades democráticas, represiones del Estado y el surgimiento de las guerrillas, lo que da como resultado un constante conflicto que genera que para el colombiano promedio sea muy natural ver en el entorno una violencia que toma partido en los titulares de los diarios y los noticieros, por ello, el desarrollo de nuestros niños se ve influenciado por este sentir y se gesta en ellos un conocimiento de la realidad social en la que vivimos, la cual debe ser orientada para que no se tergiverse.

La protesta social es una necesidad en nuestra sociedad, pues en un país como el nuestro que, junto a otros de América Latina, se encuentra dentro del ranking de los países donde existe mayor desigualdad social, entendiendo la igualdad como el derecho de todas las personas a tener acceso en la misma medida a los medios para cubrir sus necesidades, tales como la alimentación, la vivienda, la salud y la educación (Rincón, 2014); con lo anterior, de acuerdo con Navarro Astor y Pérez Montiel (2008), y según la teoría de la jerarquía de necesidades de Maslow (1943), esta teoría de la motivación nos muestra que a medida que los seres humanos vamos sufriendo



las necesidades, en la misma medida generamos aspiraciones más elevadas. Sin embargo, la desigualdad social tiene mucha relación con los dos primeros pilares de la pirámide, en los cuales se cubren las necesidades fisiológicas y de seguridad (Turienzo, 2016). A mi modo de ver, cuando existen falencias en uno de estos dos pilares, se genera un gran descontento y esto es un detonante para que se gesten sentimientos que llevan a la sublevación y que son el combustible de la protesta.

Desde las protestas del 2019 y en las que se han llevado a cabo hasta la fecha en el año en curso, el protagonismo de las protestas se las ha llevado la violencia tanto de los manifestantes como de los entes represivos, en este caso el ESMAD y la Policía, podemos revisar este fenómeno con más detalle. Estudiando lo que expone Bonilla (2020), en las manifestaciones sociales existe una pluralidad de actores que intervienen en estas (sindicatos, gremios, organizaciones no gubernamentales, entidades educativas y sociedad civil en general), lo que puede representar que los intereses de cada ente involucrado sean distintos entre sí, coincidiendo en algunas, pero no en su totalidad. Por lo anterior, se podría argumentar que la pluralidad en la conformación de los frentes de protesta y su falta de cohesión en los fines comunes puede generar un desorden al interior de los grupos y que terminen actuando por la voluntad de unos pocos

gestando violencia, saqueos y finalmente lesiones graves de parte y parte (Bonilla, 2020).

Es justamente en estas protestas donde evidenciamos la antijuridicidad, ese comportamiento humano o conducta contraria a las exigencias del ordenamiento jurídico. Pues, de acuerdo con lo observado en los medios de comunicación, tales como noticieros, se causan daños en el bien ajeno y se atenta contra la vida al ocasionar la muerte a algunos de los manifestantes y agentes de la policía.

¿Por qué las protestas se tornan violentas?

Según Cruz (2017), la hostilidad surge precisamente por la variedad de actores y por ende de pensamientos, que a la falta de unos líderes empoderados y a su vez una interacción entre los mismos líderes se genera desordenes y desacuerdos dentro de los grupos.

En este punto, podemos analizar por qué algunos de los jóvenes que participan en las protestas reaccionan de manera violenta cuando se presentan los entes de control, como es el caso del ESMAD, por lo que se podría decir que algunos de estos individuos tendrían comportamientos equiparables a las descripciones del trastorno de personalidad antisocial y así, según lo mencionado por Rigazzio (2006), este tipo de personas se ve más propenso a cometer actos relacionados con delitos que están estipulados en la ley, esto como una forma de expresar su descontento y desafío hacia los entes que ejercen la autoridad.

Desde este punto de vista, la labor del psicólogo consistiría en identificar de manera previa los comportamientos que en otros ambientes pueda manifestar la persona en cuestión y atacar el problema en los ámbitos que son comunes a los individuos, por ejemplo, el aula de clases, la familia y amigos, ámbitos de gran relevancia y determinantes para el desarrollo posterior.

Herrera y Córdova (2005), demuestran en sus estudios que la atención de los comportamientos violentos en la adolescencia previene que se gesten adultos que incurran en la delincuencia. Sin embargo, se puede evidenciar en las protestas que han venido presentándose en los últimos días que los jóvenes son conscientes de que sus actos van en contra de lo que está estipulado en la ley. Es justamente en estas protestas donde evidenciamos la antijuridicidad, ese comportamiento humano o conducta contraria a las exigencias del ordenamiento jurídico, pues, de acuerdo con lo observado en medios de comunicación tales como los noticieros, se causan daños en el bien ajeno y se atenta contra la vida al ocasionar la muerte a algunos de los manifestantes y agentes de la policía.

Según Ramos (2015), se pueden definir dos estados de la antijuridicidad, la **formal**, en la que la acción va en contra de la norma del Estado y la **material**, que atenta contra la integridad del bien jurídico. En términos generales, la antijuridicidad define todas las acciones contrarias a lo que está contenido en una norma de la ley penal. Por ello, se puede afirmar que estos jóvenes ejecutan las acciones como una muestra de rebeldía hacia los símbolos de autoridad, también formando una parte importante para ellos de las protestas.

Se ha hecho énfasis en que los estados mentales han sido alterados no solo por la situación económica y social, sino, por todos los cambios en nuestro diario vivir que ha traído la emergencia del COVID-19. A nivel patológico, Robles (2020), nos habla sobre una serie de patologías que, aunque son conocidas y están bien identificadas, no suelen aparecer en una medida masiva como se ha visto en los últimos meses, causado por las condiciones de vida que se han tenido que moldear por la pandemia, se habla pues de ansiedad, estrés postraumático, tristeza, miedo soledad, para lo cual los profesionales de la psicología debemos estar más preparados que nunca para desarrollar estrategias efectivas y así

evitar que estas patologías terminen en las calles mezcladas en las manifestaciones y finalmente desviando la atención principal de las protestas.

Es importante concentrar esfuerzos en la gente joven, en su etapa académica, porque, entre otras cosas, son los que más están involucrados en las protestas, podemos extraer de Ceberio (2020), que el mayor número de casos que se han presentado de las patologías antes mencionadas, se dan en las personas mayores y los jóvenes, pues los primeros, siempre han sido señalados de ser la población más vulnerables frente al virus por sus morbilidades y los jóvenes, porque al poner una serie de restricciones por protocolos de bioseguridad, han tenido que modificar sus estilos de vida que se basan en gran parte en la interacción social, esto añade una serie de presiones y restricciones que afectan de una forma descomunal la psiquis del joven en desarrollo.

Función del psicólogo en las protestas

De acuerdo con lo ya expuesto, cabe resaltar que la función del psicólogo es importante en la sociedad al aportar, desde el ámbito donde se encuentre, a moldear este conocimiento y orientar a los más jóvenes para tener un criterio propio, que sean críticos, formando sus puntos de vista sobre la realidad del día a día de nuestro país. Hoy en día, el papel de la psicología ha tomado un lugar privilegiado dentro de las corporaciones, pues se le ha dado valor

Se le ha dado valor a la salud mental y se ha demostrado que el bienestar psicológico es crucial para el desarrollo personal y profesional de las personas.

a la salud mental y se ha demostrado que el bienestar psicológico es crucial para el desarrollo personal y profesional de las personas, aún más, en una sociedad como la nuestra, que experimenta una serie de presiones sociales y políticas de manera constante, pudiendo llevar a las personas a desarrollar patologías asociadas a esta coyuntura y que pueden llegar a deteriorar no solo de manera individual a una persona sino también a su entorno y finalmente a la sociedad.

En la escena actual, las presiones a las que estamos acostumbrados en nuestro país, sumadas a la crisis causada por el virus del COVID-19, podemos encontrar cómo el gobierno en su afán de minimizar el efecto social y económico que pudiera causar la llegada de los primeros casos del virus a Colombia, adoptó una serie de medidas que al final limitan los derechos civiles y políticos (Trujillo, 2020), lo que fue agudizándose con el paso de los meses y llevó a la ciudadanía a límites para los cuales no estaban preparada como sociedad, ni de manera individual en los núcleos familiares. A causa de estas medidas, muchos hogares se han desintegrado, muchas familias han perdido su sustento económico; como sociedad, esto causa un descontento general dado que las medidas tienen un alcance que puede llegar al punto de cohibir el derecho a la protesta, por temas de confinamiento y demás. Todo lo anterior profundiza aún más los estados mentales alterados de una sociedad que tiene que luchar en contra de la injusticia

social y política de un país desigual y ahora tiene que adecuarse también a las consecuencias de salud a causa del virus. Es por ello que el papel del psicólogo aportando su conocimiento y experiencia a la resolución de situaciones que deterioren la salud mental de nuestra sociedad, aplicando estrategias que brinden herramientas a las personas para superar las adversidades es de suma importancia y nosotros como profesionales de las ciencias sociales, debemos aportar a este proceso de reconciliación y formación del conocimiento argumentativo para que las personas tengan la suficiente entereza para defender sus preceptos y no dejarse coaccionar por motivaciones de terceros que no les importa el bien común sino el beneficio de unos grupos sociales.

Conclusión

Las protestas sociales son necesarias en un país como el nuestro para lograr que el gobierno escuche el clamor del pueblo y así evitar que el estado o la clase dirigente, imponga medidas arbitrarias que vayan en contra de los intereses de los ciudadanos, propiciando la profundización de la crisis económica y limitando aún más el acceso al cubrimiento de las necesidades básicas de la población más vulnerable, así como los gremios en general. Sin embargo, la violencia en las protestas no son un mecanismo válido siempre que se llegue al punto de afectar a otros actores que no hacen parte de las protestas causando daños al bien común. Se puede decir que de esta forma se vulneran los derechos de algunos ciudadanos por la defensa de los derechos de todos, que, si bien estén o no en las protestas, se verán beneficiados con lo que se logre con las manifestaciones sociales durante los acuerdos.

El papel del psicólogo en los tiempos de crisis, debe manifestarse en cualquier ámbito que él actué, bien sea como terapeuta, asesor, psico-orientador, psicólogo de familia, criminalista o cualquier función que desempeñe en

En estos tiempos de crisis, el papel del psicólogo juega un rol muy importante, para fomentar en la sociedad una cultura de reconciliación consigo mismo y con los demás.



la sociedad, como promotor del conocimiento crítico y argumentativo, logrando generar en las personas con las que interactúe una conducta responsable frente a lo que es la protesta social, llevada como una herramienta válida para lograr alzar la voz de protesta frente a lo que consideramos injusto y que puede realizarse de una manera más equitativa.

De igual forma, en estos tiempos de crisis, el papel del psicólogo juega un rol muy importante, para fomentar en la sociedad una cultura de reconciliación consigo mismo y con los demás, entendiendo las situaciones difíciles que se han gestado durante todos estos meses en los cuales se ha puesto a prueba la voluntad y esperanza de cada persona, haciendo uso de las mejores herramientas que hemos adquirido en nuestro proceso formativo, combinado con las experiencias propias, sacando lo mejor de cada persona, no solo para superar las vivencias de cada uno sino, para fortalecer el espíritu de resiliencia que debemos alimentar en el interior de las persona y al interior de su núcleo familiar, para así impactar la sociedad en general, pues hay que convencerse que la familia es el pilar de la sociedad y es allí donde debemos ser más cuidadosos y dedicar buena parte de nuestros esfuerzos como profesionales.

Referencias bibliográficas

Bonilla, D. (2020). Protesta social y movilizaciones como contextos de interés para la psicología social en Nuestra América. *Poiésis*, (39), pp. 89-98. Recuperado de: [<https://doi.org/10.21501/16920945.3756>]<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/download/3756/pdf>].

Ceberio, M. (2020). Psicólogos en el frente. La atención durante la crisis del Covid-19. De las emociones tóxicas a la salud psicológica. *Archivos de Medicina*, 21(1), pp. 225-237. Recuperado de: [<https://doi.org/10.30554/archmed.21.1.3941.2021>]<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/archivosmedicina/article/view/3941/6209>].

González, R. y Molinares, I. (2013). Movimiento obrero y protesta social en Colombia. 1920-1950. *Historia Caribe*, 8(22), pp. 167-193. Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/pdf/937/93729727007.pdf>].

Maslow, A.H. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, Vol. 50, pp. 370-396.

Cruz, C. D. (2017). La protesta social en Colombia: Interpretación, comprensión, aplicación desde la teoría política (Tesis de pregrado). Ibagué: Universidad del Tolima. Recuperado de: [<http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/2161/1/APROBADO%20CRISTIAN%20DANIEL%20CRUZ%20AMADOR%20.pdf>].

Herrera, D. y Córdova, H. (2005). Comportamiento antisocial durante la adolescencia: teoría, investigación y programas de prevención. *Revista de Psicología*, XXIII (2), pp. 201-247. Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337829530005>].

Ramos, E. (2015). La teoría del delito desde Von Liszt y Beling a hoy. *Revista de la Universidad de Mendoza*. 697. Universidad de Mendoza, Argentina. Recuperado de: [<http://www.um.edu.ar/ojs-new/index.php/ldearium/article/download/697/678>].

Rigazzio, J. (2006). Psicopatía, agresividad y trastorno antisocial de la personalidad en sujetos homicidas. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 2 (22). Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645449007>].

Robles Sánchez, J. (2020). La psicología de emergencias ante la COVID-19: Enfoque desde la prevención, detección y gestión operativa del riesgo. *Clínica y Salud* 31(2), pp. 115-118. Recuperado de: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742020000200008].

Rincón, L. (2014). Desigualdad económica y social en Colombia. Las políticas públicas para la reducción de la pobreza (Trabajo de grado para optar al título de Magister en Ciencia Política, Universidad católica de Colombia). Bogotá. Recuperado de: [https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1186/1/Desigualdad_econ%C3%B3mica_social_Colombia_pol%C3%ADticas_reducci%C3%B3n_pobreza.pdf].

Navarro, E. y Pérez, M. (2008). Aportación al estudio de la satisfacción laboral de los profesionales técnicos del sector de la construcción: una aplicación cualitativa en la Comunidad Valenciana. Tesis doctoral. Valencia. Recuperado de: [<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/2189/tesisUPV2784.pdf>].

Turienzo, R. (2016). *El pequeño libro de la motivación*. España: Editorial Alienta. Recuperado de: [https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/34/33578_EL_PEQUENO_LIBRO_DE_LA_MOTIVACION.pdf].

Trujillo, K. (2020). *Protestas Sociales y uso excesivo de la fuerza en Colombia. Un Análisis desde la lente de la prohibición de la tortura*. Bogotá: OMCT. Recuperado de: [<https://www.coljuristas.org/documentos/tmp/Protestas%20sociales%20-%20CCCT%20OMCT%20Junio2020.pdf>].

Encuentro existencial de personas consumidoras de sustancias psicoactivas en pandemia por COVID-19

*Cristian David Sánchez Avellaneda**

Según un informe de la ONU (2021), 275 millones de personas consumieron drogas en 2020, lo que representa un aumento del 22%, con relación a 2010 y acaso como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Lo anterior nos lleva a plantearnos una pregunta: ¿Es posible implementar una terapia de encuentro existencial a personas con problemas de adicción? En el presente texto explicaremos cómo podemos llegar al encuentro existencial con pacientes adictos y cómo este se relaciona con una explicación del porqué se cae en una adicción.

Al principio, debemos atender al paciente con todo lo que abarca su ser: pensamientos, conductas y emociones. A través de este proceso se llega a vivenciar a profundidad a la persona tratada, esta es la relación yo tú de la que nos habla Cuéllar y Gallego (2003). También debemos desplazar o alejar creencias, estereotipos o etiquetas (adictivas, toxicómanas, alcohólicas, etc.), que puedan llegar a cegarnos sobre su esencia; es fundamental escuchar sus historias, pensamientos y su percepción sobre el consumo (Cuéllar y Gallego, 2003). Simplemente una aceptación total del paciente.

Como siguiente paso, resulta importante adentrarnos en el ser del otro, sentir, vivenciar desde sus experiencias, conocer sus posiciones frente a lo que le sucede, volver al pasado para conocer momentos anteriores de su vida para ayudarlo a afrontar su adicción a la sustancia determinada, siempre teniendo en cuenta que somos

* Estudiante de IV semestre, Facultad de Psicología de la Universidad Antonio Nariño.



separados del **otro**, como lo explican Ciaracomoli y Ketcham (2000, cit. Cuéllar y Gallego, 2003). Definitivamente pasos importantes para demostrar empatía.

Todo lo anterior debe ser realizado con un genuino interés por parte del terapeuta, tal y como nos explica Cuéllar y Gallego (2003), interesarse por el paciente tratado y posibilitar a su vez una relación de igual a igual desde el encuentro con sus vivencias. Resulta central entender, como lo explican Cuéllar y Gallego (2003), más que el por qué del consumo, el para qué (el cómo), entender cómo vivencia su abuso y cómo este es percibido en su presente. Todo esto debe ser guiado hacia la comprensión del ser humano, en donde lo más importante debe ser la persona y no la técnica que se utilice ni ajuste en el paciente (Castro y García, 2000, cit. Cuéllar y Gallego, 2003).

Por último, es necesario hacer un énfasis en el tema de las relaciones interpersonales del paciente y su carencia existencial para llegar a explicar sus adicciones. En este sentido, Hari (2015), basándose en el experimento Rat Park del psicólogo Bruce Alexander, concluye que las adicciones son desconexiones y se convierten en la única

conexión posible. Esto nos lleva a pensar en la importancia de un nuevo direccionamiento donde se oriente a la persona para crear nuevas conexiones, desde relaciones con familiares cercanos, metas, expectativas, etc., esto para poder construir una relación no con la sustancia sino desde el encuentro existencial del adicto.

Como conclusión, para llegar a un encuentro existencial con nuestro paciente es menester seguir un proceso largo y dual entre terapeuta y afectado; nos queda por preguntarnos lo siguiente: ¿Las adicciones significarían aquel suicidio tanto literal como espiritual del que nos hablaba Albert Camus para afrontar el "absurdo" y desviar la atención de nuestra vida presente y la búsqueda individual de la libertad? Las sustancias psicoactivas pueden tener espacio en estos dos suicidios de los que nos hablaba Camus; así como en la falta de un encuentro existencial (falta de conexión) de la que nos hablaba Hari. Razones para entender por qué la adicción persiste y entender su aumento en tiempos de pandemia.

Referencias bibliográficas

Cuellar, L. y Gallego, M. O. (2003). *Soy persona. Darse cuenta: una propuesta para la integración del self*. Bogotá: DIMAP.

Hari, J. (2015). *Tras el grito: un relato revolucionario y sorprendente sobre la verdadera Historia de la guerra contra las drogas*. España: Ediciones Paidós.

ONU (2021). *Informe mundial sobre las drogas 2021*. Naciones Unidas, Oficina de Drogas y Crimen. Recuperado de: [<https://www.france24.com/es/econom%C3%ADa-y-tecnolog%C3%ADa/20210624-pandemia-aumento-consumo-cannabis-narcotrafico-digital-informe-onu>].

Población transexual en Colombia ¿En búsqueda del reconocimiento?

Lina Paula Turturica^{1}; Valeria Roa Pareja^{2*}
Valentina Carrero Rivera^{3*} y Laura Fernanda Tapia Rodríguez^{4*}*

Contextualización

Para hablar de transexualidad en Colombia se requiere en un primer momento, una aproximación descriptiva de algunos elementos de la realidad sociocultural colombiana desde las características generales históricas y sociales. Así, a modo de apreciación podría decirse que en Colombia existe una marcada cultura de violencia constituida y fundamentada en arraigados discursos dominantes que se encargan de marginar e invisibilizar la diversidad de géneros. De este modo, este texto busca entender la transexualidad y el proceso de transición que, desde diferentes miradas, ha tenido la comprensión de esta aportando en la construcción amplia de los significados culturales e históricos en el contexto colombiano.

Antes de continuar, es necesario dejar en claro tres conceptos que serán fundamentales y facilitarán la comprensión a la hora de abordar temas en relación con la población transexual: género, sexo y transexualidad. Comenzaremos con la propuesta de Lamas frente al género, entendido como:

El conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anató-

¹ Docente Facultad de Psicología Universidad Antonio Nariño.

² Estudiante V semestre Facultad de Psicología Universidad Antonio Nariño.

³ Estudiante IV semestre Facultad de Psicología Universidad Antonio Nariño.

⁴ Estudiante I semestre Facultad de Psicología Universidad Antonio Nariño.

* Integrantes del Semillero Análisis del Género. El Contexto Colombiano, perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad Antonio Nariño y coordinado por la docente Yanine González Gómez.

¿Cómo va la investigación en la facultad?

mica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es "propio" de los hombres (lo masculino) y "propio" de las mujeres (lo femenino) (Lamas, 2000, p. 2).

La definición anterior nos permite evidenciar que el *cuerpo* es la base sobre la que se construyen las ideas, imaginarios y representaciones alrededor del género, ya que a partir de él se edifica el acervo cultural que se espera sea asumido por hombres y mujeres según corresponda.

Laqueur (1994) explica cómo durante cerca de dieciocho siglos se mantuvo la concepción de un cuerpo y sexo únicos, que no distinguía fisiológicamente entre varón y mujer. Posteriormente se pasa a una visión androcentrista subordinando los cuerpos de las mujeres desde una visión masculinizante de sus sexos. Ahora bien, el sexo es entendido como las diferencias biológicas y genéticas entre varones y mujeres (López et al., 2015); es decir, machos y hembras, haciendo específica referencia a las diferencias anatómicas presentadas en los cuerpos sexuados.

Todo lo anterior fluye adecuadamente en la medida que los sujetos asumen en plena correspondencia su sexo, expresión de género y la cultura en la que se está inmerso, pero ¿qué pasa cuando dicha correspondencia no se presenta?



La Asociación Psicológica Americana menciona que el término transgénero define a las "personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella asociada generalmente con el sexo que se les asignó al nacer" (APA, 2011). Es importante comprender que la palabra transgénero abarca un amplio espectro de identidades que pueden tener marcadas diferencias entre sí, lo cual es necesario validar y visibilizar. Por ejemplo, una persona trans puede tener una identidad de género diferente de su sexo asignado al nacer y vivir esa experiencia subjetiva de identidad a través de su vestuario, su comportamiento o su corporalidad, entre otros mecanismos de expresión de la identidad, y esto no necesariamente puede significar la implicación de transformar o alterar sus cuerpos de manera hormonal y/o quirúrgica.

Con la aparición de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, queda manifiesto la necesidad de respetar la pluralidad humana en términos de creencias, diferencias sociales y culturales. Esto supondría una transformación de las leyes dado que a partir de ese momento la finalidad era proteger en igualdad y equidad los derechos humanos, garantizando el bienestar de cada persona. Sin embargo, para algunos colectivos principalmente de mujeres fue claro que en esta declaración se dejaron en el margen todos aquellos sujetos que no cumplieran con el requisito de ser blanco, hombre y heterosexual dejando por fuera mujeres, personas con diversidad étnica y orientaciones diversas. A pesar de este esfuerzo, en la actualidad se mantiene y se perpetúa en diversas partes del mundo prácticas que atentan contra la integridad de las personas social y sexualmente diversas.

Implicaciones en el ámbito social

En Colombia particularmente, la lucha de las personas transgénero por sus derechos se ha desligado un poco de la lucha conjunta de la comunidad LGBTI, así lo afirma Tomás Espinosa

(2020), colombiano residente en Berlín que busca visibilizar la deplorable situación de las personas trans en Colombia a través de su trabajo con la Red Comunitaria Trans. Él menciona que históricamente las luchas de la comunidad LGBTI se han apartado y olvidado del reconocimiento y validación del espectro trans, lo que ha generado frustración e inconformidad dentro de la comunidad, por ello las personas transgénero en Colombia han llevado una lucha particular en la búsqueda de mecanismos para que sus derechos les sean reconocidos y garantizados por el estado y la sociedad (DW, 2020). No obstante, este distanciamiento, es importante considerar que los avances que se han dado en materia de derechos para las minorías sexuales y de género, representan una ganancia muy amplia para el reconocimiento y visibilización tanto política como social de estas comunidades.

Señal Colombia, a través del documental “Les otros” (2021) que se apoya en información de Colombia Diversa, plantea un panorama histórico general de las arduas luchas que ha tenido que llevar la comunidad LGBTI para ubicarse donde está hoy en materia de derechos. Algunos de los hitos más importantes datan del nacimiento del primer movimiento homosexual en Colombia (1976) hasta la expedición de una “Política Nacional sobre los Derechos de las Minorías Sexuales y de Género” (2018). Sin embargo, esta mayor visibilización y reconocimiento que se ha dado de la comunidad LGBTI en las últimas décadas también ha dejado en evidencia la perpetuación y el mantenimiento de una cultura de violencia, de intolerancia, de odio y discriminación.

Esto se refleja, por ejemplo, en las estadísticas arrojadas por los informes de Colombia Diversa donde se dice que entre 2014 y 2019 fueron asesinadas 542 personas de la comunidad LGBTI, datos que posicionaron a Colombia como el país de la región donde más se matan personas LGBTI (*El Tiempo*, 2019), estos datos no permiten evidenciar la situación de la población transexual en

BTI se han apartado y olvidado del reconocimiento y validación del espectro trans, lo que ha generado frustración e inconformidad dentro de la comunidad.

Colombia frente a la violencia, pues no se discrimina entre población general LGBTI y población trans, dando cuenta de las escasas estrategias que se tienen desde el gobierno y registros no oficiales para atender las necesidades de la población trans.

Desde la aparición del COVID-19, la población mundial ha experimentado múltiples transiciones que han permitido develar las vulneraciones a los derechos que las personas que se encuentran en el margen por diversas condiciones han experimentado. Particularmente se hará referencia a las situaciones de las personas trans en el marco del confinamiento obligatorio a causa de la pandemia.

El aislamiento aumentó el número de denuncias realizadas frente a los hechos de violencias cometidos por representantes de las instituciones encargadas de velar por la seguridad de las personas, en diversas latitudes. Frente a esto, la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans, en su primer informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos de las personas trans durante la pandemia de COVID 19, denunció que, en los últimos meses, en el mundo ha sido visible la situación de exclusión que enfrentan por estas (RedLacTrans, 2021).

Señala el informe que en la región no se cuenta con información actualizada y veraz sobre la situación social de la población trans. Desde el 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha recomendado adelantar estrategias

que permitan tener estadísticas sobre la violencia contra las personas LGBTI en América Latina y el Caribe. Los escasos datos que se encuentran refieren, de acuerdo con la RedLacTrans (2021), que la estigmatización social, la discriminación y las violencias social e institucional, son las que más enfrentan la población trans en la región.

El no reconocimiento de las identidades trans en Colombia fue evidente cuando se adoptó el pico y género, decreto que regulaba la circulación de hombres y mujeres en distintos días de la semana. Esta medida, incrementó las víctimas de violencia policial, quienes desconocían de forma arbitraria los derechos de las personas trans y no binarias, cuando estas circulaban con la intención de conseguir alimentos o atender personas a su cargo.

Así, Sisma Mujer, en su boletín número 20, "Comportamiento de las Violencias Contra las Mujeres en el Marco de la Pandemia del COVID 19 en Colombia (2020)", refiere que la Red Popular Trans denunció el 27 de marzo una agresión física por parte de un policía contra una mujer trans en inmediaciones del parque Bolívar de Medellín, precisando que entre enero y julio de 2020 se reportaron 7 trans-femicidios en Colombia. La falta de formación en Derechos Humanos, respeto por la diversidad y las ideologías que circulan en la fuerza pública, fortalecen las acciones violentas y en ocasiones se legitiman y justifican.

Claramente, el intento de tener un orden en la sociedad donde se clasifican nuestros comportamientos y formas de vida en lo que debemos ser y hacer y lo que no, puede ser contraproducente para las minorías que no cumplen con los roles establecidos por la sociedad, transmitiéndoles la idea que en su condición de no sentirse cómoda o cómodo con su cuerpo y rol social no es correcto. Para nadie es un secreto que la comunidad LGBTI es una de las más atacadas a nivel social y además mundial desde sus inicios, aún más en el caso de las personas transexuales, esto se puede demostrar según *El tiempo* (2021) con la noticia



de Erika que recibió golpes, puñaladas en el cuello, violencia sexual y por último falleció; el motivo de su ataque fue la discriminación por ser transexual, dicho caso se registró el 30 de diciembre de 2020 en Ipiales, Nariño. Este caso como muchos más a nivel mundial demuestra la intolerancia social y la violación de derechos que se presenta.

Es claro que la violencia institucional y de género es sistemática, ha estado presente a lo largo de la historia de la región y requiere centrar la atención en los elementos estructurales que generan las desigualdades de géneros señalados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre ellos se puede identificar: las desigualdades socioeconómicas; la persistencia de la pobreza; la discriminación y la violencia; la división sexual del trabajo; la distribución social inequitativa del cuidado; las relaciones de jerarquía en los escenarios públicos, entre otros.

Si bien jurídicamente en Colombia se ha trabajado para la protección y el reconocimiento de la diversidad, sigue habiendo muchas falencias en cuanto a políticas públicas apropiadas (Defendi, 2020), otra problemática es el asesinato de activistas trans.

Consecuentemente con lo anterior, se identifica también las dificultades en el acceso a la atención médica, teniendo en cuenta que la consulta puede ser por afecciones fisiológicas como lo son

el cáncer, problemas de próstata, problemas con la hormonización e incluso el no acceso a esta (Lasso, 2014).

Se identifican algunos esfuerzos del gobierno colombiano que buscan los derechos y el bienestar de cada individuo, por ejemplo, en el año 2015 se emitió el Decreto 2340, "por el cual modifica el Decreto ley 2893 de 2011 ", donde se establece que:

"El Ministerio del Interior debe diseñar programas de asistencia técnica, social y de apoyo para población lesbiana, gay, bisexual, transexual e intersexual (LGBTI), coordinar con las instituciones gubernamentales la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas dirigidas a la población LGBTI y el ejercicio de sus libertades y derechos, y promover acciones con enfoque diferencial, tanto de parte del Ministerio como de las demás entidades del Estado, orientadas a atender la población y la formulación de acciones conjuntas".

A pesar de las disposiciones estatales permanece en estado de vulnerabilidad respecto a sus derechos de trabajo digno, acceso a la educación y a un sistema de salud que comprenda y atienda las particularidades de su proceso de tránsito, Galvis afirma que:

"En la realidad, la garantía de acceso a los servicios de salud de manera igualitaria y equitativa no se evidencia, en razón de la poca colaboración entre los diferentes actores del sistema, del abuso de la acción de tutela, de la escasez de recursos financieros para la atención de la población y de los vacíos y zonas grises existentes en la ley que generan dificultades en la interpretación, autorización y prestación de servicios de salud para ciertos usuarios" (Galvis, 2016, p. 7).

Se puede decir que en realidad las condiciones del servicio de salud no son óptimas y más cuando se trata de las personas transexuales que buscan

ser reconocidas en el género y sexo con el que se identifican.

Esta situación se observa en personas trans a las que se les ha diagnosticado disforia de género y que desean acceder a tratamientos hormonales y procedimientos quirúrgicos que les permitan ser afirmados sexualmente, pero que en la práctica les dificultan el pleno disfrute de su derecho fundamental a la salud. Percibir el alcance de la discriminación que ejerce el imaginario colectivo contra ellos en función de su identidad de género, la falta de protocolos y el escaso conocimiento de los médicos sobre cómo tratar esta situación, las pocas normativas vigentes para apoyarlos en su situación igualitaria, y las existentes luchas entre la EPS y el juez tutelar por el reconocimiento y cuidado de este grupo poblacional (Galvis, 2016, p. 7).

¿Qué pasaría si la despatologización de la transexualidad es aceptada? Puesto que siendo considerada una enfermedad mental dispone aún más la función del gobierno con la responsabilidad de atender las necesidades de la persona, sin embargo, la despatologización no permitiría el acompañamiento médico y psicológico.

La patologización, aunque en muchos contextos ha permitido por ejemplo el acceso a tratamientos hormonales y quirúrgicos, el reconocimiento de derechos sanitarios, la posibilidad de investigar profundamente sobre esta población, entre otros, también es de reconocer que esta etiqueta de enfermedad mental es negativa para el individuo (González et al., 2016).

Las condiciones del servicio de salud no son óptimas y más cuando se trata de las personas transexuales que buscan ser reconocidas en el género y sexo con el que se identifican.

Narrativas biomédicas y el rol de los profesionales psicólogos colombianos

Gracias a algunos eventos inscritos en la aparición del COVID-19, como la participación de atletas transexuales en los juegos olímpicos Japón 2020-1, se ha aumentado el interés por los dictámenes biomédicos y las posturas que desde el área de la salud se tienen sobre las experiencias de la transexualidad.

En Colombia la primera vez que se realizó una indagación sobre la orientación sexual e identidad de género por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) fue la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA) publicada en 2019. Dentro de las estadísticas oficiales en pro de promover los planes y proyectos para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la salud pública, se ha caracterizado a cerca de 10.000 personas identificadas como transgénero en el territorio nacional.

Al ser estos datos de los pocos obtenidos en el área de la salud sobre población transexual se evidencia como la sociedad colombiana y sus profesionales en la salud ha demostrado resistencia en temas sobre la diversidad de género, en específico sobre las identidades trans.

Dentro de estas miradas biomédicas que muchos profesionales de la salud colombianos tienen respecto a la transexualidad se puede encontrar la clasificación en el *Manual diagnóstico y estadístico sobre desórdenes mentales*, conocido por

sus siglas DSM, editado por la APA. Este consiste en un sistema de clasificación de los trastornos mentales que proporciona descripciones de las categorías diagnósticas para que los profesionales de las ciencias de la salud puedan diagnosticar y tratar los distintos trastornos mentales que se puedan presentar (APA, 2013).

A pesar de ser un manual norteamericano, este ha sido usado como punto de referencia mundial desde su primera publicación en 1952 y es por tanto que se ha extrapolado su uso a diferentes países del mundo entre ellos Colombia. Este manual en su quinta edición (APA, 2013), ha sido tratado más de una vez con nuestra concepción moderna de la transexualidad.

En un principio el trastorno por identidad de género sugiere que su identidad de género está trastornada, esta clasificación medica ha sido modificada por el término "disforia de género" que refleja más acertadamente el conflicto entre el sexo asignado al nacer y el género/rol con el que se identifican, el cual no es un padecimiento si no, una condición que puede ser acompañada.

Esta transformación ha sido influida por la corriente médica centrada en el paciente, término introducido por Michael Balint (Stewart, 1995). En este abordaje se busca comprender a la persona como un todo, donde el médico entiende al paciente como una persona que es un todo, completa, reconociendo aspectos familiares, laborales, culturales, y económicos (Suárez, 2012).

Dentro de los roles que el psicólogo podría tener en el acompañamiento al proceso de transexualidad, Coleman et al. (2018), en su texto *Normas de Atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género*, propone el acompañamiento a explorar y afirmar su identidad de género, sea esto a nivel individual, interpersonal o social. Así mismo, al asistir en la recuperación del impacto negativo del estigma social facilitando experiencias positivas al dar a conocer y hacer pública su experiencia.

El trastorno por identidad de género sugiere que su identidad de género está trastornada, esta clasificación medica ha sido modificada por el término "disforia de género".

Como psicólogos se debe repensar la atención dada y así ser agentes de cambio, que apoyan el proceso de visibilización en problemáticas que presentan los servicios prestados a las personas trans, se ha visto que en la salud hay falencias y que los profesionales se limitan a una atención en un margen rígido, poco especializado que no satisface las demandas individuales de los consultantes, que por la forma en la que se da el encuentro entre psicólogo y consultante puede generar revictimización y discriminación (Verástegui, 2020).

Desde la salud mental, la atención debería ir dirigida hacia el fortalecimiento de atención del estrés psicosocial, estrategias de afrontamiento, derechos humanos desde distintos ámbitos, como los son el familiar, educativo, social, entre otros.

Referencias bibliográficas

- APA (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th Ed.). American Psychiatric Association. Recuperado de: [https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596].
- APA (2011). *Las personas trans y la identidad de género*. American Psychiatric Association. Washington. Recuperado de: [https://www.apa.org/topics/lgbtq/transgenero].
- CEPAL (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40668].
- Defendi Oliveira, A. M. (2020). La realidad de las mujeres transexuales y sus movimientos sociales en Sudamérica en tiempos de COVID-19. *Revista Ciencias y Humanidades*, 10 (10), pp. 101-131. Recuperado de: [https://revistacienciasyhumanidades.com/index.php/home/article/view/105].
- DANE (2019). Metodología General Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población general (ENCSPA). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-deconsumo-de-sustancias-psicoactivas-encspa].
- DW (26 de agosto de 2020). Ser trans, sentencia de muerte en Colombia [Archivo de Video]. Historias Latinas. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=sIOF0_rMDWg].
- Coleman, E., Bockting, W., Botzer, M., Cohen-Kettenis, P., De Cuypere, G., Feldman, J., Fraser, L., Green, J., Knudson, G. et al. (2018). Normas de Atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género: La Asociación Mundial para la Salud Transgénero. *International Journal of Transgenderism*, 19(3), pp. 287-354.
- El tiempo (15 de enero de 2021). Aumenta a 32 la cifra de personas trans asesinadas en Colombia en 2020. Periódico *El tiempo on line*. Recuperado de: [https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lgbti-32-personas-trans-fueron-asesinadas-en-colombia-durante-2020-560861].
- Decreto 2340 de 2015 (con fuerza de ley). Por el cual se modifica el Decreto-ley 2893 de 2011. 3 de diciembre de 2015. D.O. No. 34243. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69404>.
- Galvis, L. (2016). Derecho de los transexuales en su proceso de reafirmación sexual, frente al sistema de salud en Colombia (Monografía de grado para optar al título de abogada). Universidad Eafit, Medellín Escuela de Derecho. Recuperado de: [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12031/LauraMaria_Galvis-Escobar_2016.pdf?sequence=2].
- González, S., Guzmán, D., Unigarro, C. y Zea, C. (2016). Historia, logros y retos sobre transexualidad de los profesionales de la salud mental en Colombia. *Psicología, psicoanálisis y conexiones departamento de Psicología*. Recuperado de: [https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/download/326980/20784206/].

Lamas, M. (2000, abril). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual (No. 7). *Cuicuilco*. Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807>].

Lasso, R., A. (2014). Transexualidad y servicios de salud utilizados para transitar por sexos-géneros. *Revista CES Psicología*, 7(2), pp. 108-125. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802014000200009].

RedLactrans (2021). Las vidas trans en tiempos de pandemia: primer informe sobre las violaciones a los derechos humanos a las personas trans durante la pandemia de COVID-19. *Red*. En. Recuperado de: [https://issuu.com/redlactrans/docs/primer_informe_covid19_redlactrans].

Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Valencia. Ediciones Cátedra.

López, P., Forrisi, F. y Gelpi, G. (2015). *Salud y Diversidad Sexual*. Guía para profesionales de la salud. Montevideo, Uruguay: UNFPA.

Señal Colombia. (2020). Les otros. [Archivo de Video]. Señal Colombia. Recuperado de: [<https://www.Senalcolombiatv/programa/les-otros>].

Sisma Mujer (2020). Comportamiento de las violencias contra las mujeres en el marco de la pandemia del COVID-19 en Colombia. Boletín # 20. Recuperado de: [<https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/Boleti%CC%81n-Sisma-Mujer-COVID-19-y-DH-de-las-mujeres-en-Colombia-1>].

Suárez, M. Á. (2012). Medicina centrada en el paciente. *Revista Médica La Paz*, 18(1), pp. 67-72. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582012000100011&lng=es&tIng=es].

Stewar, T. M., Brown, J. B., Weston, W. W., Mcwhinney, I. R., Mcwilliam, C. L. y Freeman, T. R. (1995). *Patient-Centered Medicine. Transforming the clinical method*. Thousand Oaks. California: Sage Publications.

Verástegui Mejía, D. A. (2020) Psicología comunitaria y personas trans: construcción de memoria comunitaria para la transformación personal, social y política desde el grupo de acción y apoyo a personas trans -GAAT. Recuperado de: [<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79118>].

Análisis de la percepción de violencia de género en la relación de pareja

Marly Betin Otero*

Esta investigación presenta los análisis de la percepción de violencia de género por parte de 4 mujeres de una ciudad (Bogotá) y un municipio (San Marcos), que se encuentran en una relación de pareja en edades entre los 20 y 27 años. El objetivo de la investigación se centra en el análisis de la percepción de violencia de género de las participantes de la muestra. Es necesario analizar la violencia de género porque este tipo de violencia puede cometerse contra cualquier persona, sin importar el sexo. Es una sucesión de actos que atentan contra la dignidad, la integridad, la salud y en algunos casos la vida de las víctimas. Este trabajo se centra en la violencia de género contra las mujeres.

La razón por la que se quiso trabajar orientado hacia las mujeres como víctimas, es porque este hecho está muy presente en la actualidad, a diario vemos alguna mujer víctima de violencia de género, ya sea por su ex pareja, su pareja, un familiar o un conocido. Fernández-Alonso (2003) señala que este tipo de violencia hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende las violencias físicas, sexuales y psicológicas incluidas las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer. Teniendo como ruta en el marco teórico los estudios sobre dominación masculina, violencia de género, violencia de pareja, efectos de la violencia en las mujeres, violencia psicológica

* Egresada de la Facultad de Psicología. Universidad Antonio, Nariño Sede Bogotá.

¿Cómo va la investigación en la facultad?



“Una buena proporción de las mujeres víctimas de violencia conyugal poseen un bajo nivel educativo y provienen de familias de escasos recursos económicos, por lo que sus oportunidades de desarrollo socioeconómico son reducidas”.

y feminicidio, se hace mención a aspectos como la dominación masculina, el perfil del maltratador, de la víctima, los factores que influyen en la realización de la violencia, la violencia de pareja, los efectos psicológicos en las víctimas de violencia, formas de afrontamiento y también el feminicidio, que ha aumentado el 8,8% en el país en lo corrido del 2021.

Como antecedente, una de las investigaciones citadas en la investigación es la de Meil Landwerlin (2014), quien realizó un estudio donde se analizaron los resultados de una encuesta sobre la percepción social de la violencia de género realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas por encargo de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a una muestra de 2.580 personas de ambos sexos representativa de la población residente en España de 18 o más años. Las conclusiones que se extraen del estudio, ponen de manifiesto que, por un lado, si bien existe un rechazo generalizado a la violencia de género, cuando se indaga sobre las actitudes hacia determinados tipos concretos de comportamiento se observa que, todavía, una parte importante de la población se muestra tolerante con la violencia de control y de desvalorización de la mujer, así como con las amenazas. Por otro lado, la opinión pública valora positivamente todas las iniciativas para erradicar la violencia de género, especialmente las campañas de sensibilización y

los recursos puestos en marcha, sin perjuicio de la necesidad de aumentar la coordinación entre ellos y de la importancia de seguir incidiendo en el conocimiento de la población del teléfono contra el maltrato 016 por la utilidad de esta herramienta. Por otro lado, para la metodología se tienen en cuenta algunos conceptos como “dominación masculina” de Pierre Bourdieu, quien afirma que, “aunque no todas las sociedades han sido estudiadas, y las que lo han sido no necesariamente han buscado aclarar la naturaleza de la relación entre los sexos, no es descabellado pensar que, con toda probabilidad, la supremacía masculina es universal” (Bourdieu, 2000, p. 63). Sumado a esto, se tiene como antecedente las teorías acerca de lo que influye en la violencia, por lo que Rey (2002), en un estudio realizado en Colombia, expone que “una buena proporción de las mujeres víctimas de violencia conyugal poseen un bajo nivel educativo y provienen de familias de escasos recursos económicos, por lo que sus oportunidades de desarrollo socioeconómico son reducidas”, esta situación pone a la mujer en riesgo al depender únicamente de su pareja.

Por consiguiente, en esta investigación se quiso analizar dentro de la percepción de violencia de género de las participantes, que estrategias de afrontamiento utilizan para defenderse en hechos de violencia. Según Akl et al. (2016), en una investigación que realizaron sobre estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, “las estrategias de afrontamiento más utilizadas son las de tipo interno, ya que ante una situación de VIF [Violencia Intrafamiliar], la víctima prefiere acudir a sus amigos y/o familia para recibir el apoyo moral que le permita reponerse del sufrimiento y poder continuar en convivencia con su agresor o enfrentar activamente la problemática”. Por otro lado, también encuentran que una forma de afrontamiento es el silencio.

Las participantes de esta investigación son: Angélica de 23 años, estudiante de Ingeniería Civil

de San Marcos, Sucre; Karol de 20 años, estudiante de Medicina de San Marcos, Sucre; Leidy de 23 años, estudiante de Psicología de Bogotá; y Daniela de 23 años, estudiante de Psicología de Bogotá D.C.

La metodología se realiza desde un enfoque cualitativo, con el instrumento de entrevista abierta. Para el análisis se tienen en cuenta las categorías: Rol de la mujer en una relación, Percepción de violencia de género y Formas de afrontamiento. Además de ello, se utiliza una metáfora para exponer una situación de violencia de género, con un ejemplo de violencia maquillada. La interpretación se da mediante un diseño hermenéutico con base en las categorías. La primera es Percepción de violencia de género, donde se analiza lo que las mujeres perciben como violencia, es decir, los comportamientos o comentarios de parte de su pareja o ex pareja, que hayan sentido como violencia. La segunda es Formas de afrontamiento, donde las mujeres expresan qué estrategias utilizarían o utilizan para enfrentar momentos o situaciones donde son violentadas. Y la tercera es Rol de la mujer en una relación de pareja, categoría pertinente para analizar cómo se ven a sí mismas dentro de la relación, el lugar que ocupan y cómo deben comportarse, qué deben hacer y por qué soportan algunas posibles situaciones de violencia y qué hacen para permitir que se siga realizando la violencia o para impedirlo.



Los resultados de la investigación sugieren que las participantes en general tienen conciencia de los hechos que no deben soportar en sus relaciones y qué deben hacer en el primer momento de sentirse agredidas y además de ello, aunque cuando se les maquillan hechos de violencia, no los reconocen y aceptan la violencia. La forma en la que afrontarían la violencia las de San Marcos radica en que se irían a lo legal, de que no permitirían que les levanten la mano; las de Bogotá coinciden en que se irían por los golpes y una de ellas utiliza el modelamiento como parte de su afrontamiento, además de las amenazas de terminar la relación. Por otro lado, las participantes de San Marcos utilizan las redes de apoyo cuando perciben la violencia, no permiten que su pareja controle su vida privada (como su celular). Las de Bogotá, por su parte, coinciden en que, desde el momento en que los hombres actúan violentamente con pequeñas cosas, ya ello es muestra de que más adelante puede existir la violencia de género. Con relación al rol de la mujer, las participantes de San Marcos coincidieron en que el rol de la mujer está regido por la libertad de ellas ser lo que quieren ser y que les debe poner por encima de todo. Las de Bogotá están divididas en cuanto a esto, una piensa que más bien debe tomar un rol de "maestra" o "madre" que le enseña al hombre cuando se equivoca y la otra piensa, sin definirse claramente, que debe ser seria y respetuosa. Así que se imponen o se someten. Con relación a la percepción de violencia de género, dos de las entrevistadas, pertenecientes a ambas ciudades, no reportan en general conductas relacionadas con la violencia de género por parte de sus parejas. A diferencia de las otras dos, donde una participante de Bogotá (Daniela) dice sentirse controlada por su pareja mediante celos. Mientras la participante de San Marcos (Karol), acepta el control maquillado por parte de su pareja sobre cómo debe vestirse. Así que, aunque ellas no reconocen la violencia, sí viven situaciones de violencia porque sus parejas les exigen vestirse de determinada manera o mostrar el celular. A pesar de ello,

se evidencia que hay empoderamiento y lucha desde las relaciones de pareja contra la violencia de género, sin discriminar región, puesto que todas las participantes coinciden en que desde el momento en que los hombres actúan violentamente con pequeñas cosas, ello es muestra de que más adelante puede existir la violencia de género.

Las recomendaciones de la investigación son: seguir realizando investigaciones que generen un impacto en el sentido en el que se pueda comparar qué diferencias existen en muchas más regiones del país y dónde se presentan más hechos de violencia, qué estrategias utilizan las mujeres para defenderse, incluyendo culturas más machistas, culturas en las que las mujeres no tienen derecho a muchas cosas y, además de ello, mirar qué está haciendo el Estado o las organizaciones por proteger la vida y la integridad de estas mujeres. Por último, es necesario llevar a cabo más campañas de prevención para evitar la aceptación de violencia maquillada por parte de las mujeres.

Referencias bibliográficas

Akl, P., Pilar, E. y Aponte, F. (2016). Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Cultura Educación y Sociedad* 7(2), pp. 105-121. Recuperado de: [https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1105/pdf_238].

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Fernández-Alonso, M.C. (2003). *Violencia Doméstica. Grupo de Salud Mental del PAPPs de la semiFYC*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Recuperado de: [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=681077>].

Meil Landwerlin, G. (2014). *Percepción social de la violencia de género*. Recuperado de: [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Percepcion_Social_VG_web.pdf].

Rey, C. (2002). Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia. *Revista Colombiana de Psicología*, pp. 81-90. Recuperado de: [<https://www.redalyc.org/pdf/804/80401106.pdf>].

Comprensión de las violencias desde las perspectivas de género

*Yanine González Gómez**
*Laura Selena Gallego Quiceno***

En las últimas décadas son múltiples las miradas centradas en las violencias que se dirigen hacia las mujeres; se han identificado, entre otras cosas, la tecnificación, el nivel de destrucción, pero, sobre todo, la intención de letalidad, daño y borramiento de la identidad de las mujeres y del cuerpo.

Para Beltrán (2009), la palabra violencia en Latinoamérica trae consigo una larga y compleja historia, así como un sinnúmero de formas de ser comprendida. Al respecto, Garriga y Noel (2010) consideran que el concepto "violencia" ha sido explicado y comprendido desde diversas aristas; señalan que se habla de diferentes tipos de esta, lo cual consideran hace que este término pertenezca a un amplio terreno, con designaciones múltiples y de diversa comprensión.

Para Femenías y Soza (2009) la violencia contra las mujeres significa un fenómeno pandémico que se expande y afecta a todas las regiones del mundo: "(...) al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales indeseadas o sometida a algún otro tipo de abuso en su vida. Cada año, millones de mujeres sufren violaciones a manos de sus parejas, familiares directos, amigos, desconocidos, empleadores, compañeros de trabajo, soldados o miembros de algún otro grupo armado". Para Aponte y Femenías (2008), cuando hablamos de "violencia contra las mujeres" se da paso a comprender que esta ocurre "en espacios públicos, privados, domésticos, que se dirige a mujeres y a niñas,

* Docente Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño. Coordinadora Semillero Análisis de Género. El contexto Colombiano.

** Integrante del Semillero Análisis de Género. El contexto Colombiano. Estudiante de VIII semestre Facultad de Psicología.



que puede ser sistemática o causal y que dado el miedo y la inseguridad que genera, coarta a las mujeres la posibilidad de moverse en el mundo desde un marco de igualdad y libertad”.

Para Segato (2011) es necesario tipificar aquellas violencias que surgen de las relaciones interpersonales de aquellas que no, siendo posible sostener que todos y cada uno de los crímenes de género tengan una dimensión de impersonalidad y antagonismo genérico emanada de la estructura de poder jerárquica y patriarcal. Esta estructura, a la que denominamos “*relaciones de género*”, es, por sí misma, violentogénica y potencialmente genocida por el hecho de que la posición masculina sólo puede ser alcanzada –adquirida, en cuanto estatus– y reproducirse como tal ejerciendo una o más dimensiones de un paquete de potencias, es decir, de formas de dominio entrelazadas: sexual, bélica, intelectual, política, económica y moral.

Esta estructura social violenta, es decir la llamada violencia estructural, como lo menciona Tortosa y La Parra-Casado (2003), es un tipo de violencia aplicada en situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas, se presenta de forma sistemática y por su forma se relaciona con las manifestaciones de violencia directa.

Segato (2016) por su parte, afirma que el género es residual, minoritario y marginal, donde se reduce la figura femenina a la sumisión hacia el

hombre, desde la bondad, la inteligencia, pero sobre todo la belleza. Finalmente, la mujer fue conceptualizada como una caricatura y debe ser como la obligan a ser, sin perder las características impuestas por el género y mencionadas anteriormente. Esta postura dice a las mujeres que pueden ser todo aquello que siempre se les han negado ser, características asociadas dentro del género para personas nacidas y criadas dentro de una socialización masculina, es decir, el poder, la ira, ser seres racionales, públicos y universales.

Ahora, con las diferentes identidades, y fuera del binarismo del género como “hombres” y como “mujeres”, se ha reducido el ser mujer a sentirse como tal, poniendo sobre la mesa el desconocimiento total de todas las guerras que llevan dentro y a las han sido expuestas por haber nacido con un sexo femenino: desde la ablación clitoriana, el planchado de senos, la violencia sexual, el acoso callejero, la trata, la prostitución, entre otras miles, mostrando así una absoluta ignorancia hacia la violencia patriarcal y la misógina pero aplicándola de igual manera.

Además, dentro de esta violencia estructural se les odia tanto que el único fin próximo es el borrado histórico de las mujeres, no olvidemos que las guerras, las luchas y las acciones tienen sexo, como es planteado dentro del acuerdo de paz con las FARC. Se ha intentado borrar de todas las maneras posibles a esta población, desde la economía del cuidado, hasta la apropiación de todo aquello que les ha pertenecido.

La historia de los hombres es audible, el agresor y la colectividad comparten el imaginario de género, hablan el mismo lenguaje, pueden entenderse. Por el contrario, la historia de las mujeres ha sido cancelada, censurada y perdida en la transición del mundo en el que estamos hoy; por esto, mientras el cimiento patriarcal en el que están sentadas todas las desigualdades y expropiaciones no cause una grieta en lo que estabiliza esta violencia desde la prehistoria, ningún cambio relevante en la estructura de la sociedad parece posible.

Desde una perspectiva feminista, necesitamos restaurar los hilos de memoria a la que están ligadas las mujeres desde su corporalidad, rescatando su valor y la memoria de su desvalorizada forma de hacer política, la cual ha carecido de autonomía y ha padecido de desprestigio en su transición a la modernidad.

Referencias bibliográficas

- Aponte, E. y Femenías, M. (2008). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Edulp, La Plata.
- Beltrán, M. (2009). Construcciones de género en torno a prácticas violentas. Una revisión teórica. *V Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Femenías, M. y Soza, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*. Porto Alegre, 21, pp. 42-65.
- Garriga, J. Y Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. Colegio de Graduados en Antropología. *Revista. Publicar*, 8(9). Disponible en: [<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/1191>].
- Tortosa, J. M. y La Parra-Casado, D. (2003). Violencia estructural una ilustración del concepto. *Documentación social Núm. 131*, pp.. 57-72. Disponible en: [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=801245>].
- Segato, R. (2011). Feminismos Poscoloniales y descoloniales: otras epistemologías. *II Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos*, Ciudad de Guatemala. Disponible en: [<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-49/femigenocidio-yfeminicidio-una-propuesta-de-tipificacion>].
- Segato, R.L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Resultados de la auto-evaluación: Factores de trabajo

Proyecto Educativo del Programa, de la facultad de psicología, de la Universidad Antonio Nariño, puede señalarse de manera primordial, los siguientes puntos:

1. Existencia del P.E.P., el cual debe entenderse como aquel documento que rige todo el quehacer del programa, a partir de los lineamientos, políticas y principios, que lo han de orientar tanto en lo estratégico, como en las acciones que se desarrollan día a día.
2. Este documento, da cuenta de la pertinencia del programa, o mejor expresado, cómo se responde a las exigencias de la sociedad, en el entendido que su existencia se justifica en cuanto a la sociedad en la cual está inscrito; he allí su razón de ser.
3. Estructura curricular y su concreción en el plan de estudios, y estrategias de gestión, tanto académica como administrativa, para responder a las exigencias sociales y productivas, de su entorno, local, regional, nacional e internacional.
4. En este orden de ideas, desde el P.E.P, se despliegan los siguientes indicadores:
 - a. Conocimiento de la sociedad y de sus continuas transformaciones: se reconoce la dinámica de la sociedad. Ello adquiere importancia al entender que, para que un programa sea pertinente, debe estar alineado con la sociedad particular en la que opera. Otra actuación distinta a lo mencionado carecería de sentido, como acto educativo.
 - b. Estrategias del programa, para responder a las transformaciones atrás mencionadas, especialmente en lo atinente a los ámbitos social y lo productivo. Este punto representa un reto importante para el quehacer del programa, porque simultáneamente ha de responder por:
 - Los requerimientos sociales y productivos, asociados por ejemplo a la generación de conocimiento, así como su aplicación, y

- Al desarrollo, como ser humano, entendido como el antiguo y vigente anhelo de la educación.

Como puede observarse, el primer punto nos hace útiles para la sociedad, y el segundo nos hace más humanos.

- c. Definición de las competencias que han de desarrollar los estudiantes, así como los resultados de aprendizaje propuestos.

Estudiantes

La razón de ser de una universidad es ofrecer a los estudiantes un proceso de formación integral que asemeje a una experiencia de vida que complemente sus sueños y las metas que se han propuesto, llevando sus potencialidades a lugares comunes con la visión y la visión institucional; en última instancia, ofrecer, además, formación profesional de alta calidad para la transformación de la sociedad.

En la Facultad de Psicología se han construido programas y proyectos que facilitan al estudiantado la transición dentro y fuera de su proceso de formación, proponiendo diversos mecanismos de acción para que, como agentes activos, aporten desde su lugar.

Muestra de ello son los Programas de Desarrollo Personal y Profesional, el Programa de Consejería y Atención Estudiantil y los mecanismos de evaluación de competencias que, a partir de la experiencia en la facultad, ahora son de proyección institucional.

Sumado a lo anterior, en canales de consulta permanente se encuentran las diferentes posibilidades del estudiante para acceder a incentivos, becas, descuentos y posibles rutas de participación de los beneficios que la Universidad y la Facultad ha diseñado, todo ello en coherencia con la misión y los objetivos institucionales de democratización de la educación de calidad a través de la excelencia.

Para finalizar, la revisión permanente del reglamento estudiantil ha permitido poder adaptar las necesidades de formación y los objetivos del programa a las exigencias sociales y del estudiantado en materia de formación y regulación, dando como norte un permanente mejoramiento y una constante comunicación de dichos principios organizadores que velan por la convivencia y el buen desarrollo de la dinámica del estudiantado al interior de la facultad.

Profesores

El factor tres es definido desde el ministerio de educación como aquel que compete dar cuenta de la relación entre docente y la institución educativa; el desarrollo profesional del docente dentro de la institución y el bienestar en general de este último en la vida académica universitaria.

Desde la acreditación en alta calidad otorgada en el año 2019 por el ministerio de educación al programa de psicología presencial, se ha avanzado en aspectos relevantes que dan cuenta de un trabajo encaminado a la optimización de los procesos relacionados con este factor. Estos cambios pueden sintetizarse en: La generación de convenios nacionales e internacionales que permiten movilidad docente desde lo académico

En la Facultad de Psicología se han construido programas y proyectos que facilitan al estudiantado la transición dentro y fuera de su proceso de formación, proponiendo diversos mecanismos de acción para que, como agentes activos, aporten desde su lugar.



e investigativo. Igualmente, la adquisición de recursos y materiales pedagógicos como bibliografía actualizada. También bases de datos e infraestructura tecnológica que permiten un mejor ejercicio docente. Otro aspecto a destacar es la sistematización del proceso de evaluación docente que facilita tener una retroalimentación a los docentes sobre aspectos a seguir fortaleciendo y/o mejorar con el fin de potenciar la comunidad académica, divulgación de producción pedagógica, académica y científica por parte de los docentes, que han permitido socializaciones de material pedagógico, presentaciones de divulgación del conocimiento psicológico y publicaciones investigativas en variedad de escenarios y por último el incremento en la cualificación docente a través de capacitaciones semestrales que redundan en un mejor ejercicio pedagógico.

Todos estos propósitos se han trabajado a partir de planes de mejora producto de evaluaciones sistemáticas realizadas por el programa a partir de la resolución de acreditación de alta calidad; así pues, el factor 3, evidencia cumplimiento en sus propósitos orientados al desarrollo integral del docente en la institución.

Egresados

La Universidad Antonio Nariño, en cuanto a egresados, tiene definidas cinco líneas de actuación, a saber:

1. Administración de información sobre egresados.
2. Seguimiento a egresados.
3. Sentido de pertenencia y vinculación del egresado a la universidad.
4. Desarrollo humano, proyección académica, profesional y empresarial.
5. Intermediación y promoción laboral

<https://www.uan.edu.co/egresados>

Es de anotar que, por medio de estas líneas, se desarrollan las estrategias asociadas a egresados.

En este orden de ideas, y en consonancia con las líneas de acción mencionadas, se han implementado acciones como:

1. Socialización de los servicios del Centro de Desarrollo Laboral, CEDELA, ((febrero 10 de 2021)
2. Taller de creación de hojas de vida (febrero 24 de 2021)
3. Taller de entrevista de trabajo (marzo 10 de 2021)
4. Taller de motores de búsqueda para la empleabilidad (marzo 24 de 2021)
5. Taller LinkedIn, la red social de la empleabilidad
6. Socialización de los servicios de CEDELA
7. Empoderamiento económico de la mujer (mayo 03 de 2021)
8. Liderazgo, retos y oportunidades para emprender en un mundo 4.0 (mayo 4 de 2021)
9. Conferencia: construye tu hoja de vida (mayo 4 de 2021)
10. Conferencia de entrevista laboral (mayo 5 de 2021)

11. Conferencia pasos para una vida laboral de éxito (mayo 5 de 2021)
12. Conferencia servicio público de empleo (mayo 6 de 2021)
13. Conferencia competencias blandas (mayo 6 de 2021)
14. Conferencia hábitos financieros (mayo 11 de 2021)
15. Conferencia nacional de bienvenida a egresados (mayo 8 de 2021)
16. Grupo focal empleabilidad psicología (mayo 20 de 2021)

Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

El trabajo que se ha hecho para dar respuesta a este factor que enmarca los aspectos relacionados con la integralidad del currículo, así como, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, las estrategias pedagógicas, el sistema de evaluación de estudiantes, los resultados de aprendizaje, las competencias, la evaluación y autorregulación del programa académico y la extensión y proyección social, se puede decir en resumen, con todo los aspectos curriculares del Programa de Psicología Presencial, ha sido bastante juicioso y estructurado llevado a cabo por la Coordinación Académica y Coordinación de currículo, con el apoyo del grupo de jefes de área del programa.



Las acciones realizadas llevan a que en este momento se cuente con un avance del 90% de los documentos que dan cuenta de cada una de las actividades listadas anteriormente, siendo así que se cuenta con un documento que en donde se definen y especifican las competencias que se trabajan en el Programa, aunado a éste se cuenta con el documento que describe los resultados de aprendizaje que se buscan lograr en los estudiantes en cada ciclo, área y espacio académico del plan de estudios, también se elaboró el documento que explica cómo se da la interdisciplinariedad y flexibilidad en el currículo del programa de Psicología presencial.

En lo referido a la evaluación de estudiantes se ha recogido la información queda cuenta del seguimiento académico que se ha venido realizando a los estudiantes desde el 2017 hasta el 2021.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la Extensión y Proyección del Programa, se actualizo y ajusto el documento de la Facultad en donde se expresan los propósitos que se han establecido para estas características y la ruta que se ha de seguir para lograrlos, igualmente se cuenta con el documento que proyecta las actividades que se realizaran en los próximos 7 años en proyección y extensión.

Todos estos documentos, aunque se encuentran terminados, aún son susceptibles de seguirlos mejorando y ajustando.

Permanencia y graduación

El factor 6 de permanencia y graduación requiere que el programa académico, en este caso la Facultad de Psicología de la Universidad Antonio Nariño articule procesos de mejoramiento continuo en cuanto a los aspectos pedagógicos, filosóficos y organizacionales, a su tradición y cultura para fortalecer la identidad académica, direccionar programas y acciones que faciliten la permanencia de sus estudiantes así como su graduación oportuna en el marco de las políticas institucionales y nacionales. (Ministerio de Educa-

La internacionalización en la universidad es un factor muy importante, pues es el que garantiza que nuestros egresados puedan ser competitivos a nivel nacional e internacional, así mismo permite que nuestro currículo sea homologable en el exterior.

ción, Cesu, y CNA 2020). Es así como el programa académico ha propuesto múltiples acciones encaminadas a cualificar la formación integral de sus estudiantes, siendo uno de sus propósitos que los alumnos que inician la formación profesional la puedan culminar de manera adecuada en lo posible en los tiempos previstos, es así cómo se formalizo el Programa de Atención, Participación y Reconocimiento estudiantil, con los proyectos de Desarrollo Personal (PDPER), Desarrollo Profesional (PDPRO) y Proyecto de Desarrollo académico (PDA) a los cuales se les asigna unos horarios permanentes durante el semestre con competencias específicas de desarrollo acordes al nivel de formación y se desarrollan durante el proceso académico de los estudiantes de I a VIII semestre. Además, se cuenta con el proyecto de Consejería y Atención estudiantil (Pcae) para fortalecer procesos académicos de los estudiantes que así lo requieran Proyecto de seguimiento y afianzamiento de Competencias (PSAC) y proyecto de Admisión e Inducción de estudiantes nuevos (PAIEN). Además, se realizan actividades organizadas con objetivos claros y articulados con la dependencia de Bienestar Universitario apoyando el proceso de formación integral a nivel académico y personal como talleres de lectoescritura y comunicación. Por otra parte, desde la coordinación académica se realiza seguimiento al desempeño estudiantil para brindar los apoyos que se requieran involucrando a los docentes- estudiantes.

Interacción con el entorno nacional e internacional

La internacionalización en la universidad es un factor muy importante, pues es el que garantiza que nuestros egresados puedan ser competitivos a nivel nacional e internacional, así mismo permite que nuestro currículo sea homologable en el exterior y que los graduados puedan estudiar sin ningún inconveniente en el exterior. Pero también les aporta a nuestros estudiantes una formación integral globalizada que contenga componentes de bilingüismo e interculturalidad.

La internacionalización en la Universidad Antonio Nariño tiene diferentes componentes:

Internacionalización del Currículo; quiere decir que los contenidos que componen el plan de estudios están estandarizados de acuerdo con los requerimientos internacionales, bibliografía, técnicas, tecnologías y metodologías aceptadas a nivel global. Para que los estudiantes cuenten con esta garantía nuestra facultad cuenta con

- a. Programas de pregrado y posgrado que cumplan con las condiciones de internacionalización, como, por ejemplo: Requisitos de lengua extranjera alineados con estándares internacionales
- b. Cursos compartidos con instituciones extranjeras a través de la posibilidad de clases espejo, este semestre se realizaron varias clases espejo con colaboraciones con universidades bolivianas.
- d. Competencias interculturales y globales para desarrollar en el programa.
- e. Resultados de aprendizaje globales y estrategias de evaluación.

Estrategias de internacionalización en casa: Este aspecto busca que todos los estudiantes tengan acceso al mundo desde nuestras aulas. Para cumplirlo contamos con

- a. Invitaciones de profesores extranjeros de manera virtual o presencial a sus cursos.e

- b. Contenidos programáticos temáticas internacionales.
- c. Eventos académicos en otras universidades o instituciones extranjeras (online).
- d. El trabajo colaborativo con comunidades extranjeras a partir de la organización de eventos académicos internacionales virtuales o presenciales desde un curso o varios cursos del programa por periodo académico.
- e. Actividades académicas dirigidas por profesores internacionales, conferencias sobre asuntos internacionales/interculturales.
- f. Actividades de difusión de oportunidades de internacionalización como la Semana Internacional UAN, la English Week entre otros.
- g. Aprendizaje y uso del inglés y terceras lenguas.
- f. Programa de voluntariado ORI- UAN Host Program, en el que estudiantes de la UAN apoyan actividades de internacionalización, mientras practican un segundo idioma y desarrollan habilidades de liderazgo y networking.
- g. Convenio con Fulbright- ETA English Teaching Assistant. Apoyo en las clases de inglés académico.
- h. Clubes de inglés y portugués, que no tiene ningún costo extra para nuestros estudiantes
- i. Alianza con el Instituto Confucio para la puesta en marcha en la UAN del Teaching Site de chino, un espacio de enseñanza de chino y difusión de la cultura de este país en la Universidad, el cual facilita el acceso a la oferta de cooperación académica del gobierno chino.
- j. Convenio con el Sprach Institut - Instituto Cultural Colombo Alemán para el aprendizaje del idioma alemán.
- k. Convenio con aliados estratégicos por medio de ASCUN con la ALIANZA FRANCESA para el aprendizaje del idioma francés.
- l. Apoyo al club de la interculturalidad con el fin de generar un espacio que favorece la interacción, integración, diálogo y comunicación de los diferentes grupos y culturas que conforman la

comunidad UAN, con el fin de apoyarse los unos a los otros, de compartir actividades comunes con el fin conocer y aprender sobre las diversas identidades culturales que nos conforman. Este semestre el Club realizó varias actividades, inicialmente el 27 de agosto realizamos el evento Disfruta Colombia, una cooperación con la Universidad del Área Andina, en el que recorrimos virtualmente nuestro país, luego el 22 de septiembre la Universidad Cuauhtémoc, San Luis Potosí nos invitó a recorrer la ciudad de México Tenochtitlan y su cultura ancestral, y finalmente el 15 de octubre nos fuimos a conocer la arquitectura y los monumentos de la ciudad de Ibagué

Movilidad profesores – estudiantes del Programa de Psicología

La Universidad Antonio Nariño es consciente del dinamismo y de los beneficios inherentes al proceso de internacionalización, dentro de los cuales se enfoca en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, el relacionamiento con socios internacionales, la posibilidad de participar en redes internacionales de investigación y conocimiento, una mejor formación de los estudiantes,



las oportunidades de mejoramiento para los docentes e investigadores, el acceso a buenas prácticas en el sector educativo, traducido todo esto en talento y prestigio institucional. La Internacionalización se ha incorporado como elemento esencial en el quehacer de la UAN. Es así cómo, desde la misión institucional, se incorporan lineamientos claros en torno a esta función.

De otra parte, una de las principales apuestas de la Universidad es generar procesos que permitan la contribución y cooperación con organizaciones nacionales e internacionales. Todo esto acorde con los procesos de globalización que responden a los desafíos provenientes de los cambios locales, regionales, nacionales e internacionales ayudando, al mismo tiempo, con su responsabilidad social.

Este semestre 2021-2, la estudiante Laura Selena Gallego realizó una estancia de investigación en la Universidad Veracruzana, Camila Andrea Tamayo y Leidy Daniela Molano hicieron un intercambio en la Universidad Mayor de Chile, Miguel Ángel Holguín realizó su intercambio con la Universidad Autónoma de Tlaxcala en México y Karen Adriana Morales en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Pero no solamente tuvimos estudiantes que salieron a realizar intercambios, también recibimos a 6 estudiantes extranjeros en nuestras aulas: las argentinas Katherine Fernanda Villares de la Universidad de Cuenca y Ayelen Anael López de la Universidad Provincial de Ezeiza, Katia Teresinha Lopes Della Flora de la Universidad de Santa Cruz do Sul de Brasil, Carmen del Pilar Leyva y Karol Andrea Ciprano de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Perla Monserrat Santillan de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de México.

La Maestría de Mediación Familiar realizó el I Simposio Internacional en Mediación Familiar, con invitados nacionales e internacionales, entre ellos destacamos a los docentes Fermín Carrillo del ISEP de España, Robin Williams y Jackeline Gordon de la Universidad Tecnológica Indo América del

Ecuador y Julio Abel Niño de la Universidad Santo Tomás de Colombia.

Para realizar este tipo de intercambios es necesario estar atentos a las diferentes convocatorias de movilidad presencial o en línea, así como las de estancias investigativas que son promovidas a través del correo institucional. También pueden escribir al correo internacional.psicologia@uan.edu.co o a bramos@uan.edu.co para recibir asesoría sobre los procesos de internacionalización, intercambios, y actividades del Club de la interculturalidad.

Aportes de la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural, asociados al programa académico

La UAN dispone de la VCTI Vicerrectoría de ciencia, tecnología e innovación quien proyecta las políticas I+I a las Universidad. Para el desarrollo de estas políticas en su estructura organizativa tiene la oficina de la transferencia tecnológica, la oficina de gestión de la creación del conocimiento, la oficina del fomento al emprendimiento y la oficina del fondo editorial.

Cada una de las facultades tiene un órgano denominado UDCI (Unidad para el desarrollo de la Ciencia, la investigación y la innovación). El director UDCI de la facultad está encargado de mantener contacto directo entre la VCTI y la facultad para el direccionamiento de las políticas, manejo de las convocatorias, seguimiento de los procesos de investigación de la Facultad.

En la facultad de Psicología, la Investigación se desarrolla a través de la Decanatura, la Dirección UDCII, los líderes de los grupos de investigación, líderes de las líneas de investigación, semilleros de investigación. Para el funcionamiento de la investigación se dispone del Comité UDCII encargado de analizar y tomar decisiones para el desarrollo de la investigación en la facultad; y el comité de trabajo de grado liderado por la Coordinación académica.

El programa de psicología tiene tres grupos de investigación categorizados por Minciencias Esperanza y vida (categorización B), Escuela sistema complejo (categorización B) y GRIPSI (categorización C). Y cada uno de los grupos contiene líneas de investigación que permite articular el currículo, los trabajos de grado y los semilleros de investigación.

A continuación, se presenta las áreas estratégicas para el fortalecimiento de la investigación en el programa de Psicología presencial.

Consolidación grupos de investigación. A través del fortalecimiento de las líneas de investigación con la participación y desarrollo de proyectos de investigación con financiación interna y externa.

Formación investigativa. Se viene trabajando en el fortalecimiento del desarrollo de competencias investigativas en el 100% de las asignaturas. Adicionalmente, el programa dispone del reglamento trabajo de grado donde se definen las opciones de trabajo de grado, formatos de evaluación y la guía de elaboración del trabajo de grado. También, el programa cuenta con 6 semilleros: Fuera de lugar, Análisis del género el contexto colombiano, Familia, Diálogos desde el diván, Neurociencias, Psicología jurídica. En el espacio de semillero los estudiantes pueden participar con el único requisito estar matriculados y la motivación para su participación.

Apropiación Social, publicaciones e impacto. Es un compromiso en el desarrollo de proyectos de investigación la publicación de los resultados en revistas indexadas, incluyendo revistas de alto impacto indexadas en Scopus, que ha permitido, entre otros aspectos la categorización de los grupos e investigación. Los resultados de investigación son presentados por los profesores investigadores en eventos tanto nacionales como internaciones.

La internacionalización de la investigación. Algunos de los proyectos de investigación están formulados en colaboración con instituciones internacionales.

Bienestar de la comunidad académica del programa

El noveno factor en la reacreditación tiene que ver con el trabajo que se realiza junto con Bienestar Universitario. En este factor se abordan 2 características que tratan sobre, el impacto de los programas y servicios que oferta Bienestar dirigidos al desarrollo humano y mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria (característica 36) y también sobre la planeación conjunta con la Facultad para la participación de los estudiantes en las actividades de esta dependencia (característica 37). Con relación al primer aspecto Bienestar Universitario se ha basado en políticas de inclusividad que tienen como valores fundamentales la igualdad, la equidad, el respeto por la diferencia y el pluralismo, así que ha diseñado sus estrategias de acción en comprender las necesidades de una población tan diversa como lo hay en la Universidad en cuestiones como diferencias sociales, de edad, clase, género, etnia, orientación sexual y discapacidad, desarrollando programas que respondan a ello. Se presta especial atención a las poblaciones que se consideran vulnerables como lo son las poblaciones indígenas, afrodescendientes y desplazados por la violencia.

Con relación al segundo aspecto, la Facultad de Psicología y Bienestar Universitario han dado a conocer e incentivado la participación de los estudiantes en el portafolio de servicios con que se cuenta en la universidad. Este portafolio de servicios incluye programas de acompañamiento

En el espacio de semillero los estudiantes pueden participar con el único requisito estar matriculados y la motivación para su participación.

integral que buscan la adaptación del estudiante a la vida universitaria y que buscan disminuir la deserción escolar, programas culturales, deportivos y de prevención y promoción de la salud. En general la participación en estos programas ha sido estable resaltándose una mayor asistencia a actividades culturales, de acompañamiento académico y en campañas de promoción y prevención de la salud. Desde el año 2020 a raíz del confinamiento originado por la pandemia, la participación se redujo, pero poco a poco vuelve a niveles previos en la medida en que estos programas logran adaptarse a la modalidad virtual.

Medios educativos y ambientes de aprendizaje

El Centro de Atención Psicológica, como todo centro de atención en el área de la salud, debe realizar cada año el proceso de autoevaluación para la renovación de la Habilitación, es decir, para demostrar ante la Secretaría de Salud que se cuenta con los estándares de calidad exigidos para que pueda seguir abierto el servicio de consulta externa. Este año el CAP, teniendo en cuenta la resolución 3100 del 2019, realizó el ejercicio de revisión documental, de los estándares y el proceso de autoevaluación en la página del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), lo que le permitió recibir en el mes de julio, el certificado de habilitación con el número DHSS0166389.

¿Qué objetivo tiene el ser habilitado? y ¿cuál es su importancia? El objetivo de realizar el proceso de habilitación es verificar el desarrollo de las actividades, infraestructura y estándares de cada centro de prestación en salud, lo que permite que se brinden con calidad los servicios ofertados; esto porque permite abrir los caminos para que tanto el CAP como la UAN mantengan en el tiempo el buen servicio, el compromiso con el cumplimiento y seguimiento de los procesos que se llevan a cabo y un constante proceso de autoevaluación



que permite que cada actividad que se desarrolle sea evaluada constantemente por el beneficio de la comunidad.

La importancia de este proceso es brindarle a la comunidad tanto interna como externa a la UAN, servicio con altos estándares de calidad no sólo en los procesos básicos sino en su talento humano. Profesionales en formación con ética y responsabilidad social y docentes con amplia experiencia en el área clínica que permite construir conocimiento junto con el estudiante espacios en los que las personas que soliciten el servicio de atención psicológica sientan que son valorados, respetados y escuchados. El talento humano en salud pertenecientes al CAP, son seres humanos comprometidos con el paciente y con el servicio que se presta.

Organización, administración y financiación del programa académico

El equipo administrativo del programa de Psicología Presencial Bogotá cuenta con los perfiles requeridos para cumplir con el Plan Operativo de Programa, así como con los objetivos planteados en cada una de las áreas que conforman la Facultad. Como resultado de los procesos de fortalecimiento administrativo y académico en la Facultad de Psicología Presencial Bogotá, se

cuenta con una nueva coordinación encargada de los procesos de Extensión y Proyección Social. En Internacionalización se cuenta con la gestión y liderazgo de una docente; en Aspectos curriculares, se cuenta con una coordinación y 12 docentes jefes de área. Para el año 2019, la relación docente-estudiante era de un docente para 18 estudiantes (1:18); Para el año 2022 y dado el aumento y cualificación de nuestra planta profesoral tenemos una relación de un docente para nueve estudiantes (1:9). De igual forma, es importante señalar que cada semestre se fortalecen los procesos de Docencia Servicio en nuestro Centro de Atención Psicológica. Cada periodo en la Facultad de Psicología se formula un Plan Anual Operativo –PAO- en plena coherencia con los Objetivos de la Institución. Estos PAO, son revisados continuamente buscando cumplir con cada una de las metas en Formación, Investigación, Extensión y Proyección Social

Recursos físicos y tecnológicos

La UAN cuenta con una infraestructura física que garantiza el buen funcionamiento del programa de psicología presencial Bogotá. En dicha infraestructura se encuentran aulas, bibliotecas, auditorios, laboratorios y espacios para la recreación y la cultura, que permiten la formación integral de los estudiantes como ciudadanos de bien y garantizan la labor académica de conformidad con los objetivos misionales y visionales.

La Universidad cuenta con el hardware, software, equipos de cómputo en aulas dispuestas para estudiantes y profesores, y red de comunicaciones suficientes y con la conectividad adecuada para las necesidades propias del programa de psicología.

La comunidad académica del programa cuenta con diversos mecanismos de comunicación para facilitar el acceso a la información, tales como redes sociales institucionales, correo electrónico, página web, campus Virtual, sistema MANGO

– PERA, que posibilitan una permanente comunicación

Gracias a la autonomía financiera institucional, el programa de psicología presencial Bogotá, goza del apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas definidas; así, además de los espacios institucionales como biblioteca y salas de cómputo, existen unos espacios propios del programa de psicología que aportan a los procesos de aprendizaje y al cumplimiento de resultados de aprendizaje. En los últimos años, se gestionó la adquisición de dos laboratorios: **Psicología Básica** y **Laboratorio de Medición y Evaluación**, en este momento se encuentran en proceso de adecuación y dotación para la pronta utilización de nuestra comunidad académica. De igual forma, se realizaron adecuaciones importantes en el Centro de Atención Psicológica tales como, colocar lavamanos y mejorar la ventilación en cada consultorio, adecuación de la sala de espera, de la sala de profesores y de la sala de estudiantes, habilitación de locker para uso de nuestra comunidad estudiantil. Adicionalmente a esto, las y los estudiantes tendrán a su disposición de más de 250 pruebas psicológica con las que se cuenta en la actualidad, así como software adquiridos como SPSS, SNIFFY, INVIVO, ATLAS-TI.

La comunidad académica del programa cuenta con diversos mecanismos de comunicación para facilitar el acceso a la información, tales como redes sociales institucionales, correo electrónico, página web, campus Virtual, sistema MANGO – PERA, que posibilitan una permanente comunicación

Renovación Registro Calificado, Maestría en Medición Familiar

*Gabriela Marcela Vanegas**

La comunidad académica de la Maestría en Mediación Familiar se complace en compartir que el pasado mes de septiembre, el Ministerio de Educación renovó su Registro Calificado por 7 años más. Esta renovación fue producto de un trabajo intenso por parte del equipo de docentes y administrativos que dieron cuenta de los avances de la Maestría en cuanto a investigación, internacionalización y divulgación del conocimiento sobre familia y mediación. La renovación incluye una redefinición del plan de estudios que comenzará a funcionar desde el año 2022 y que incluirá asignaturas que enfatizarán la mediación como mecanismos para la resolución de conflictos, herramientas emocionales del mediador, gestión positiva de los conflictos y una ampliación de optativas en contextos de salud, trabajo en red y parentalidad, adicionales a las optativas que ya se estaban cursando referentes a contextos escolares, familiares y jurídicos; además de continuar desarrollando eventos, masterclass y producción científica relacionados con la temática de la mediación a través de sus trabajos de grado y líneas de investigación

Así pues, invitamos a docentes y estudiantes de la Facultad de Psicología a conocer los cambios académicos, investigativos y de impacto social que esta renovación trae consigo para el programa como primer posgrado de la Facultad, programa que continuará con el reto de formar mediadores con las suficientes competencias para la gestión positiva de conflictos y la prevención de las diferentes violencias en variedad de escenarios.

* Coordinación Maestría en Mediación Familiar, Facultad de Psicología.

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO



Fondo Editorial

Sede Circunvalar: Cra. 3 este No. 47A-15
Bloque 4 piso 3.

Teléfono: 338 4960

E-mail: fondo.editorial@uan.edu.co

Bogotá, D.C. Colombia

